



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**EL SISTEMA TRIBUTARIO EN CHINA, COREA Y JAPÓN Y EL CAMBIO AL SISTEMA DE WESTFALIA EN EL SIGLO XIX**

**Tesis que para optar al título de Licenciado en Relaciones Internacionales presenta JAVIER HERNÁNDEZ GARCÍA**

Asesor: Mtro. Romero Castilla, Alfredo

Ciudad de México

2019

\*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

1. Introducción.....	3
2. El eurocentrismo en las Ciencias Sociales y en el estudio de las Relaciones Internacionales. ....	6
2.1 Eurocentrismo en las Relaciones Internacionales .....	14
3. El confucianismo sustrato del Sistema Tributario .....	19
4. Funcionamiento/dinámica/lógica en el Sistema tributario .....	29
4.1 Corea en el Sistema tributario .....	37
4.2 Japón en el Sistema tributario .....	44
5. El sistema de Westfalia en Europa .....	50
6. Encuentro del sistema tributario con el sistema de Westfalia en el Este de Asia .....	54
6.1 Hechos en el Reino del Centro .....	57
6.2 Hechos en Japón .....	69
6.3 Hechos en Corea .....	76
Conclusiones .....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	91
Libros.....	98
Revistas .....	98
FUENTES ELECTRÓNICAS .....	98
Cuadros Sinópticos .....	98

## 1. Introducción

El objetivo de este trabajo de tesis es analizar el colapso del sistema tributario del Este de Asia durante el siglo XIX como consecuencia de las incursiones colonialistas europeas y de las respuestas que a ellas dieron China, Corea y Japón, lo que tuvo como consecuencia su incorporación al sistema europeo de relaciones diplomáticas.

El concepto sistema tributario ha sido propuesto por una corriente académica, escrita en lengua inglesa, para connotar a la formación de lo que algunos autores han dado en denominar la “sociedad internacional” del Este de Asia,<sup>1</sup> cuya data histórica se remonta a los albores del surgimiento del Estado chino cuando éste se asumió como centro civilizador en la región.<sup>2</sup> De esta manera, se ha denominado sistema tributario a la forma como los reinos de la zona periférica del “reino del centro”, China, solían expresarle pleitesía, no en el sentido del papel del Estado como recaudador de impuestos, sino de tributos en especie ofrecidos como una muestra de admiración y respeto.

De esta manera los Estados tributarios se aceptaban como bárbaros inferiores culturalmente a China y como muestra de este acatamiento enviaban periódicamente a la corte del soberano chino misiones tributarias que le presentaban regalos a los que éste en reciprocidad les otorgaba presentes, en ocasiones de mayor valor a los entregados, y les concedía la oportunidad de comerciar.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Shogo Suzuki. *Civilization and Empire. China and Japan's Encounter with European International Society*. London-New York, 2009

<sup>2</sup> Warren I. Cohen señala que sus orígenes tuvieron lugar hace más de tres mil años; John Duncan cita los anales históricos chinos y coreanos que muestran que los reinos coreanos de Koguryo y Pekché se incorporaron en los siglos I y III respectivamente y más tarde lo harían también el reino de Shila al igual que *Wa*, el nombre como entonces era conocido Japón.

<sup>3</sup> Warren I. Cohen. *East Asia at the Center. Four Thousand Years of engagement with the World*. New York, Columbia University Press, 2000. p. 25

Acorde con la idea de China como única tierra civilizada, el soberano chino poseía una investidura que le había sido conferida por “el mandato del cielo” que lo situaba por encima del resto de los gobernantes de los reinos vecinos y, en consecuencia, éstos requerían de su reconocimiento, para poder tener acceso a los “beneficios culturales y materiales de la civilización china”.<sup>4</sup>

Este sistema tenía como principales características su sino centrismo y sus bases fundadas en la práctica del pensamiento confuciano que creaba un ambiente de armonía entre todos sus miembros, supeditado a la observancia de prácticas de obediencia ritual: el envío de un tributo, la aceptación de las cartas de investidura que los acreditaba como reyes, el uso del calendario imperial para datar los sucesos oficiales y los documentos, el uso de títulos para designar a las instituciones, organismos y otras oficinas, que denotaban el sentido de inferioridad que asumían frente al gobierno imperial. De igual manera se debía hacer uso de una terminología acorde con las historias dinásticas que también subrayaban la subordinación al emperador.<sup>5</sup>

Cabe acotar que los emperadores chinos jamás interferían en los asuntos internos ni en las relaciones en las relaciones externas de los reinos tributarios. Las excepciones eran el caso del derrocamiento de un rey o cuando uno de los reinos se convertía en aliado de una fuerza enemiga.<sup>6</sup> Esta situación se presentó esporádicamente, lo que permite señalar que las guerras entre reinos no eran comunes, lo cual revela el hecho de la perdurabilidad de este sistema. En consecuencia, puede afirmarse que no ha habido ningún otro sistema de relaciones interestatales que haya mostrado poseer la capacidad de mantener la coexistencia pacífica entre sus miembros por tan largo tiempo.

---

<sup>4</sup> John Duncan. “Confucianismo: el sistema tributario y las relaciones sino-coreanas”, Revista *Relaciones Internacionales*, p.158

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> Idem.

Esta cuestión contrasta con el sistema de relaciones interestatales emanado del Tratado de paz de Westfalia de 1648 en el que se estableció el respeto a la soberanía de los estados sobre sus respectivos territorios y dio paso a la práctica del intercambio diplomático, basada en el reconocimiento de la igualdad de los estados, lo que no implicó una renuncia a la guerra. El contraste entre estas dos visiones es la fuente de la que emanó un choque, cuando el embate imperialista sacudió las bases de este sistema tributario entre los siglos XVIII y XIX, que alteró las formas de interacción estatal en el Este de Asia y terminó por imponer las reglas del Derecho Internacional europeo, sometiendo a China, Corea y Japón.

La manera como estos países reaccionaron ante esta embestida político-comercial condujeron al fin del sistema tributario, cuando China dejó de figurar como el “reino del centro”, Corea entró en un deterioro político que debilitó su capacidad de poder mantenerse como Estado independiente y solo Japón logró adoptar de manera más exitosa las reglas del sistema diplomático europeo lo que le permitió que a la larga pudiera competir de igual a igual con las potencias coloniales.

Estas condiciones permiten establecer el sentido del objetivo de este trabajo que consiste en elucidar el problema planteado por el choque de dos concepciones opuestas sobre la conducción de las relaciones interestatales: la primera fundada en un orden jerárquico presidido por China, dictado por el sentido de sumisión jerárquica formulado por el pensamiento confuciano y la segunda proveniente de la práctica diplomática europea basada en la igualdad soberana de los Estados y la hipótesis de que fue el desinterés del sistema tributario por el entorno mundial lo llevó a su desaparición. Para el cumplimiento de este objetivo se ha recurrido a la consulta de las fuentes que han estudiado al sistema tributario desde una perspectiva histórica y las que han documentado las acciones de la expansión colonial europea y estadounidense en el Este de Asia que minaron las bases del sistema tributario durante la segunda mitad del siglo XIX.

La consecución del estudio de este objeto de investigación sigue un procedimiento que consta de las siguientes etapas.

1. Discutir el problema de la impronta eurocéntrica que ha permeado el estudio de las ciencias sociales del que forma parte la disciplina de las Relaciones Internacionales que ha sido el obstáculo que ha inhibido la comprensión de los procesos históricos internacionales acaecidos fuera de la esfera del mundo no europeo.
2. Examinar algunos aspectos del pensamiento confuciano que contribuyeron a la formación y desarrollo del sistema tributario.
3. Revisar los mecanismos de las relaciones tributarias en la sociedad internacional del Este de Asia hasta antes del siglo XIX.
4. Analizar el embate del imperialismo europeo sobre China, Corea y Japón y el choque entre la concepción de las relaciones interestatales del Este de Asia y la del sistema europeo que provocó encontradas reacciones por parte de los gobiernos asiáticos que dieron por resultado el fin de las prácticas del sistema tributario y la incorporación forzada de estos estados al sistema de relaciones diplomáticas europeas.

## **2. El eurocentrismo en las Ciencias Sociales y en el estudio de las Relaciones Internacionales.**

Como ya se ha señalado, el punto de partida para orientar el sentido de este trabajo radica en abordar el problema del legado eurocéntrico que ha permeado el conocimiento de la historia y de las ciencias sociales. Esta cuestión ha sido estudiada por diferentes corrientes que han señalado la necesidad de replantear los saberes y las disciplinas sociales en el mundo. De entre ellas, merece mención el *Informe de la comisión Gulbenkian sobre Ciencias Sociales, Abrir las Ciencias sociales* coordinado por Immanuel Wallerstein, *La Crítica Al Orientalismo* hecha por Edward Said y las *Perspectivas Latinoamericanas respecto a La Colonialidad del Saber*, coordinada por Eduardo Lander.

En el primer caso, Immanuel Wallerstein plantea que las ciencias sociales se han trabajado desde una perspectiva eurocéntrica y son por tanto, “un producto del sistema-mundo moderno y el eurocentrismo es parte constitutiva de la geocultura

del mundo moderno”<sup>7</sup> En el segundo libro, Edward Said ha contribuido a desentrañar la naturaleza del *orientalismo* como los imaginarios fabricados por el modo europeo de relacionarse con los pueblos en el oriente vecino que, a la vez, ha sido objeto de una complicada interrelación.<sup>8</sup> En el texto de perspectivas latinoamericanas, se apunta la búsqueda del conocimiento no eurocéntrico en las aportaciones de autores latinoamericanos.<sup>9</sup>

El propósito de este trabajo permite abordar un análisis más detallado de las perspectivas arriba mencionadas. Sin embargo, deben tomarse en consideración algunos puntos preliminares en los términos expresados por Samir Amin, otro autor que también se ha ocupado de la cuestión de la problemática del eurocentrismo en el estudio de las ciencias sociales, para comprender de manera más clara lo qué es y lo qué no es el eurocentrismo.

Según Amin, el eurocentrismo es un culturalismo que no reconoce la existencia de variantes interculturales que han dado forma a la historia de todos los pueblos del mundo y plantea que sólo hay una vía del desarrollo histórico, la del llamado “modelo occidental”. Asimismo, dice este autor que el “eurocentrismo no es la suma de prejuicios, equivocaciones e ignorancias de los occidentales con respecto a los demás”, ni tampoco es una teoría social que sea la clave que permita la interpretación sistemática de una realidad social, sino más bien, “una deformación sistemática e importante que la mayoría de las ideologías y teorías sociales dominantes padecen”.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Immanuel Wallerstein. “El eurocentrismo y sus avatares”. En Conocer el mundo, Saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI. México, Siglo XXI, 2001, p. 191

<sup>8</sup> Edward Said. *Orientalismo*. Madrid, Libertarias, 1990

<sup>9</sup> Edgardo Lander. (Compilador)2001. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y UNESCO, Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe, 2000.

<sup>10</sup> Samir Amin. *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. México, Siglo XXI, 1989. p. 9.



El eurocentrismo consiste fundamentalmente en el reconocimiento de la centralidad europea como modelo único del progreso y centro del desarrollo cultural e histórico de la humanidad. Esto tiene varias implicaciones, algunas de las cuales han sido señaladas y desglosadas por Wallerstein a través de su obra. Explica el problema que representa el Eurocentrismo en la historiografía, la universalidad de la corriente de pensamiento, sus supuestos de civilización y progreso y el orientalismo como visión de estudio de las regiones asiáticas.

Como complemento a estas anotaciones es importante añadir la consideración hecha por Wallerstein en relación con el periodo transcurrido desde 1945 cuando “la descolonización de Asia y África, más el marcado momento de la conciencia política de todo el mundo no europeo, han afectado al mundo del saber tanto como han afectado la política del sistema mundial”<sup>11</sup> aseveración que plantea la necesidad de revisar al eurocentrismo en sus aspectos relativos a la Historiografía, el Universalismo, la Civilización, el Orientalismo y el Progreso; todo esto como preámbulo para poder situar el carácter eurocéntrico de la disciplina de las Relaciones Internacionales y concomitantemente la especificidad del desarrollo histórico asiático.

El problema del eurocentrismo en la **historiografía** hace que se ponga a la historia de Europa como centro de la historia mundial<sup>12</sup>. Es decir, que parte de un supuesto de que existe una historia universal en la que los parámetros históricos de medición son los hitos europeos y los demás procesos mundiales se adscriben y registran en esta llamada historia universal. En los libros de historia universal las culturas extra-europeas aparecen esporádicamente. A lo sumo cuando se trata de contactos de los pueblos europeos con ellos<sup>13</sup> Esto vincula hechos históricos que no necesariamente tiene relación, los vincula incorrectamente y en la gran mayoría de los casos, estos hechos de las diferentes culturas no se mencionan. El estudio

---

<sup>11</sup> Wallerstein, Immanuel. *El eurocentrismo y sus avatares. Los dilemas de la ciencia social*. México, Siglo XXI. p. 191.

<sup>12</sup> Wallerstein, Immanuel. Op. cit. p. 194

<sup>13</sup> Krippendorff, Ekkehart, Las relaciones internacionales como ciencia, FCE, México, 1987 p.66

de la supuesta “historia universal” se ha centrado en las interacciones en Europa y se han omitido cuestiones fuera de ella. Cuando se habla de culturas no europeas en la historia universal se les describe muchas veces a partir del contacto con Europa, omitiendo la identidad, impacto e interacciones de esas culturas por lo que se impide conocer las diferentes expresiones de la condición humana.

Otro problema principal de la problemática del eurocentrismo en las ciencias sociales desde la obra de Wallerstein, es que el pensamiento europeo ha sido universalista en los últimos siglos, lo que Wallerstein ha denominado el *Parroquialismo de su universalismo*<sup>14</sup> en el que se asume que “existen verdades científicas que son válidas a través del tiempo y el espacio. El triunfo de la ciencia como actividad del saber desplazando la filosofía como modo de saber prestigioso y árbitro del discurso social.”<sup>15</sup> Haciendo que el único conocimiento validado sea el generado a través del método científico europeo, impidiendo que diferentes métodos y diferentes conocimientos sobre la diversidad social se registren y se validen.

La posibilidad de imponer la idea del conocimiento generado desde las ciencias como irrefutable, les permitió a las antiguas ciencias sociales sostener que lo que ocurrió en Europa entre los siglos XVI y XIX representaba un patrón que era aplicable en todas partes<sup>16</sup>, lo que ha resultado en que los estudios sociales de otras regiones del mundo busquen identificar los mismos procesos que acontecieron en Europa, lo que hace que muchos de esos estudios obtengan resultados y conclusiones equivocados por intentar encuadrar elementos en paradigmas que no los explican.

Lo mencionado, va aunado al siguiente punto sobre la crítica al eurocentrismo que gira alrededor de la idea de **civilización** en el cual se han basado proyectos colonialistas, expansionistas o imperialistas principalmente por algunas potencias

---

<sup>14</sup> Wallerstein, Immanuel, Op. Cit., pp. 194- 198

<sup>15</sup> Íbidem 194- 198

<sup>16</sup> Idem

europeas. Es complicado hablar de civilización incluso en Europa donde no existe un consenso total, pues en ocasiones la civilización se basa en las cuestiones materiales como la tecnología y en otras ocasiones en cuestiones culturales como el individuo, las formas políticas, la guerra, la diplomacia, el comercio o incluso en cuestiones más abstractas como progreso, modernidad, desarrollo u otros términos afines a fenómenos sin delimitación. Sin embargo, las sociedades organizadas, las formas políticas, las guerras, las actividades diplomáticas o el comercio ya han estado presentes en el mundo antes de la creación del Estado-Nación, del colonialismo o del sistema de Westfalia<sup>17</sup>, por lo que la de existir un objeto de estudio *civilización* no podría estar completamente basado en estos conceptos. De manera similar ocurre con el llamado **progreso** cuando se considera como una creación europea. Se puede sostener lo contrario mencionando que en la historia, las ciudades de Este de Asia han sido las más pobladas del mundo como Huang Zhou, Beijing, Ninajin, Edo o Constantinopla<sup>18</sup> lo que implicaba un desarrollo comercial, una estabilidad política y un desarrollo como ciudades. Eso solo cambia hasta finales del siglo XIX después de la revolución Industrial en Europa<sup>19</sup> y el desequilibrio social en Asia.

La gran densidad demográfica de estas ciudades asiáticas desde la antigüedad, nos invita a considerar que gozaron de una estabilidad e incluso lograron tener un incremento constante del comercio, la política, la urbanización, la economía, el estudio, la generación de conocimiento e incluso de la ética. Cuestiones que normalmente son omitidas en el estudio de la supuesta Historia Universal. Es decir, que a través de los conceptos de civilización o progreso, el eurocentrismo ha omitido el papel de los pueblos no europeos en la historia moderna. En cuestiones teóricas, las asunciones de Europa como centro de la civilización, automáticamente descalifican otros esquemas de conocimiento que son

---

<sup>17</sup> Cfr. Krippendorff, Ekkehart, Op. Cit., p, pp. 65-69

<sup>18</sup> Cfr, Sofri Gianni, Estudiar La Historia De Asia , en Lothar Knauth & Ricardo Ávila Palafox (eds.), *Historia Mundial Creándose*, Universidad de Guadalajara (2010), p.71

<sup>19</sup> Ibidem. 71

igualmente válidos. Civilización o progreso no han sido fenómenos exclusivos de Europa, sino también de otras sociedades denominadas civilizaciones como la China del sistema tributario, por ejemplo.

Siguiendo con la crítica que hace Wallerstein de la construcción de las Ciencias Sociales y el estudio del mundo, nos habla de la denominación de estudios orientales para el estudio del Este de Asia: **orientalismo**, una denominación que no tiene sentido ni en Asia ni en América<sup>20</sup> pero que se sigue utilizando aún en algunos de estos lugares e implica la búsqueda e identificación de características europeas, mal denominadas *occidentales*, en civilizaciones no europeas; pretendiendo el ejercicio de buscar la supuesta civilización en la supuesta incivilización.<sup>21</sup>

Por lo que se refiere al orientalismo, éste surge como la disciplina europea para estudiar al mundo no europeo, La presencia de los pueblos de Asia en diversas cuestiones de la Historia mundial va acompañada de inclusiones imprecisas y apreciaciones inexactas. Autores europeos de la antigüedad, tanto Esquilo como Herodoto han explicado Asia, refiriéndose más específicamente a Persia como tierra del despotismo, contrapuesto a la libertad y hacen una comparación incorrecta con Europa como tierra de los súbditos por oposición a la de los ciudadanos, cuando los súbditos existían claramente en ambos casos. Esta es una idea que pasa a través de Maquiavelo, llegando a Hegel y Marx.<sup>22</sup>

Cabe aclarar que fue el pensador francés Voltaire quien parece haber abordado de mejor manera la comprensión en su momento (del) al Este de Asia, considerando a China como un despotismo ilustrado por las bases de conocimiento que sostuvieron al régimen, donde los intelectuales eran

---

<sup>20</sup> Wallerstein, Immanuel, Op. Cit., p.198

<sup>21</sup> A. Abdel –Malek, La dialectique sociale, cit. , Edward Said, Orientalism, Nueva York, Pantheon books 1978, p. 33

<sup>22</sup> Cfr. Sofri, Op. Cit. Estudiar La Historia De Asia , en Lothar Knauth & Ricardo Ávila Palafox (eds.), Historia Mundial Creándose 79

imprescindibles para el gobierno. Posiblemente Voltaire resaltaba el papel de la clase intelectual en la configuración política de los Estados queriendo emular la situación en Europa para que los intelectuales tuvieran mayor peso. Sus trabajos llamaron la atención del rey Guillermo el Grande de Prusia quien incluyó largo tiempo a Voltaire en su corte y motivó al mismo rey a redactar el “Antimaquiavelo” una visión europea de cómo debe ser un gobernante regido por el conocimiento, inspirado en la manera como los gobernantes del Este de Asia eran guiados por el conocimiento confuciano. Salvo este particular pasaje histórico, los demás estudios sobre Asia recaen en una idea-mito de una Asia denominada Oriente, que por no estudiarla imparcialmente se le atribuyen una serie de ideas místicas y misterios donde siempre prevalecen las ideas de lo colectivo, el clan, la aldea o la familia por sobre las ideas de los derechos y los valores del individuo.<sup>23</sup>

Por tanto, se hace necesario esclarecer cómo emprender el estudio del Este de Asia. Para decirlo con las palabras de Sofri en “Estudiar la historia de Asia”: “Asia es un concepto menos concreto que Europa. Existe una cultura europea y no existe una cultura asiática.” Existe arte, ciencia y cultura “europea” con las que cualquier europeo se identificaría. En el caso de Asia no acontece así, las unidades culturales son distintas. La denominación de Asia surge de la región denominada por los antiguos griegos como Asia menor (actual Turquía) que era el límite extremo de su saber geográfico del mundo. Por consiguiente, toda la tierra que hallaron más allá fue denominada Asia. De este tipo de imprecisiones, surgen denominaciones que carecen de total sentido lingüístico si no se está ubicado físicamente en Europa como son: lejano Oriente, medio oriente, cercano oriente, extremo oriente. De tal manera se suele referir a la parte de Asia aquí estudiada como el “Extremo Oriente”, término de extracción colonialista que afirma la posición de Europa como el centro del mundo. “Desde América; Asia queda al occidente”.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Cfr. Sofri, Op. Cit, Idem

<sup>24</sup> .Cfr. Sofri Gianni, Op. Cit p.73

El Oriente como concepto en las ciencias sociales es un imaginario que engloba muchas realidades que no son afines entre sí: chinos, musulmanes, hindúes, etcétera. En su defecto habría tantos orientes como pueblos en Asia.<sup>25</sup> Para mejorar el entendimiento de la historia moderna del Este de Asia, Fairbank menciona que no debe hablarse de una civilización del Este de Asia sino de distintas variantes<sup>26</sup>. Esto parece totalmente acertado y útil en esta y cualquier otra investigación de la región, lo que aquí se acotaría es que esta no es una situación exclusiva del continente asiático, sino que se puede extender perfectamente al estudio de cualquier continente, que irrevocablemente tendrá contenido dentro de sí diversas culturas y sociedades.

La descolonización del mundo en 1945 ayudó a tomar conciencia del mundo no europeo. El problema que resulta de esta visión etnocéntrica europeísta denominada eurocentrismo es que al realizar estudios de Ciencias Sociales se impide la posibilidad de conocer las distintas visiones y experiencias sociales del mundo, pero incluso la diversidad de pueblos al englobarlos en estereotipos contruidos por los europeos.

Respecto al estudio de los procesos de cambio en el Este de Asia en el siglo XIX, Fairbank señala que la denominación *modernización* resulta mucho más acertada que la que se había dado anteriormente de *occidentalización*, lo cual en efecto resulta más correcto al desprenderse de las etiquetas eurocéntricas para denominar a esos procesos históricos; sin embargo se considera en esta investigación que no existe necesidad de etiquetar esos procesos de cambio con denominaciones que no engloban concretamente hitos de transformación. La transformación es constante en las sociedades y no existe necesidad de nombrar a cada uno de los procesos, sino más bien de comprender sus causas y efectos. Por mencionar algunos ejemplos de lo que es referido, en el caso de procesos de

---

<sup>25</sup> Cfr. Sofri, *Íbidem.* pp. 74-78

<sup>26</sup> *Idem*

cambio en Europa no hablamos de *percialización*<sup>27</sup> de las polis griegas, *cristianización* del imperio romano o *modernización* de la edad media, etc.

## 2.1 Eurocentrismo en las Relaciones Internacionales

El eurocentrismo en las Ciencias Sociales es algo que por supuesto no se excluye de las Relaciones Internacionales. Las Relaciones Internacionales como disciplina surgieron en Europa como efecto de las posguerras mundiales con la intención de comprender y predecir el contexto de la política internacional para evitar futuras conflagraciones. Posteriormente, al iniciarse el estudio de las Relaciones Internacionales en otras latitudes geográficas, se hizo evidente el problema del eurocentrismo en su configuración teórica. Ante la situación que esta cuestión representa, resulta importante desprenderse de estas perspectivas para una comprensión menos sesgada de la realidad internacional a través de la construcción de otras perspectivas e interpretaciones de los fenómenos internacionales.

A lo anterior debe agregarse otro problema también presente en el estudio de las Relaciones Internacionales el cual consiste en que tanto en los estudios regionales como los estudios teóricos practicados en la disciplina de las Relaciones Internacionales, se han realizado al margen de una perspectiva histórica adecuada, debido a que se ha tendido a privilegiar la contemporaneidad de los procesos y a enfatizar solamente sus manifestaciones políticas o económicas, lo que Stanley Hoffman denomina como *ahistoricidad* en el estudio de las ciencias sociales, que también adolece de una perspectiva histórica. Este olvido de la historia afecta al estudio y comprensión de un fenómeno internacional. Fue en la década de los años sesenta del siglo XX cuando este autor se refirió a la carencia de una contextualización histórica en la construcción de las teorías sociales, una visión ahistórica de las Relaciones Internacionales.

Asimismo, a la vez señala una tendencia etnocéntrica, que tiene como referente a Europa, lo cual implica la aceptación de un supuesto tiempo histórico universal, el

---

<sup>27</sup> Adopción de las formas políticas o culturales del imperio persa

europeo, en el que se da por sentado que también en él, se inscriben las experiencias históricas del resto de las sociedades del mundo. Dicho de otra manera, la historia mundial se registra como un apéndice de la historia europea.

Para evitar esta *ahistoricidad* y *etnocentrismo* no se trata de profundizar en los acontecimientos históricos de cada fenómeno o actor, pero sin duda, estudiar los fenómenos y actores sin una perspectiva histórica deja fuera del estudio elementos esenciales que dieron lugar al fenómeno o las acciones del actor en cuestión, lo que se traduciría en el ejercicio de un análisis de elementos sin vinculación real. Resulta todavía más importante, una adecuada contextualización histórica para poder “evitar generalizar a partir de la experiencia de un solo sistema”<sup>28</sup> o fenómeno y dejar de priorizar los estudios de situaciones contemporáneas descontextualizadas de su desarrollo histórico. En el caso de nuestra disciplina, señala Hoffmann, un retorno a la historia nos curaría de nuestra tendencia a considerar a las Relaciones Internacionales como una actividad fundamentalmente occidental.

En otra línea de reflexión, Fairbank alude a que “los factores de la historia no hablan por sí mismos y al irse estudiando van revelando poco a poco su propio patrón y significado”<sup>29</sup> Esta mención resulta acertada al interpretarla como la importancia que denota el estudio constante de la historia para obtener el significado social de los hitos. En su obra también hace énfasis en estudiar las reacciones de las personas locales ante los estímulos extranjeros<sup>30</sup> lo cual va en concordancia con la necesidad de conocer las respuestas que dieron los reinos pertenecientes al sistema tributario del Este de Asia en el siglo XIX ante las invasiones de los colonizadores europeos, objeto de esta investigación.

---

<sup>28</sup> Hoffmann, Stanley en la *Antología: Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*, p. 221

<sup>29</sup> Fairbank; Reischauer & Craig, East Asia, *The modern transformation; A History of East Asian Civilization, Vol. II, Journal of the American Oriental Society*, Harvard University, Vol. 86, No. 2 (Apr. - Jun., 1966), pp. 244-246 P.4

<sup>30</sup> Fairbank; Reischauer & Craig, *The modern transformation; A History of East Asian Civilization, Vol. II, Journal of the American Oriental Society*, Op. Cit. P.5



Las visiones eurocéntricas en las Relaciones Internacionales hacen que ciertos fenómenos se estudien desde visiones teóricas que no los explican, ya sea el *realismo político* u otras escuelas de pensamiento, teorías o esquemas como la “balanza del poder” o la “interdependencia económica”, que se crearon para explicar fenómenos de regiones y momentos muy particulares.

Por estas imprecisiones que se han generado dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, recae el interés de esta investigación por estudiar la región del Este de Asia desde una perspectiva que se aleje de la impronta orientalista legada en los relatos de los primeros viajeros, filósofos e historiadores europeos y poder comprender, como menciona Lothar Knauth “el registro de las variadas experiencias que el género humano ha tenido en el transcurso del tiempo”<sup>31</sup> Para esto, resulta necesario esclarecer el carácter del tipo de vínculos que los reinos tributarios tuvieron con China por un largo periodo histórico a través de las relaciones políticas y comerciales del llamado sistema tributario, que difiere en su concepción y práctica del sistema de Westfalia europeo en lo relativo a la posición que cada una de las organizaciones políticas guardaban entre sí; así como la conducción de las relaciones entre reinos, existiendo en el sistema tributario una subordinación de tipo cultural basada en una ética común.

Lo apuntado a lo largo de este capítulo muestra que el conjunto de disciplinas que conformaron los *area studies / estudios regionales* del siglo XX, no han ahuyentado aún de forma total la perspectiva del eurocentrismo que privilegia a Europa como el ‘centro’ del primer ‘sistema mundial’, visión que en palabras de Enrique Dussel, enuncia que “la modernidad europea no resulta ser un arquetipo, porque no se trata de un fenómeno de Europa como un sistema independiente, sino de Europa como centro.”<sup>32</sup> En consecuencia, el estudio de los procesos del universo social que forman al sistema mundo capitalista, requiere rebasar las

---

<sup>31</sup> Knauth & Ávila; “Historia mundial creándose. A modo de introducción” en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/esthom/pdfs/26/02.pdf>. Consultado en 12-11-2018

<sup>32</sup> Dussel, Enrique. “Beyond Eurocentrism. The World-System and Limits of Modernity”. En Frederick Jameson & Masao Miyoshi (editores) *The Cultures of Globalization*. Durham & London, Duke University Press, 1998

visiones eurocéntricas, lo cual impone la necesidad de poner la mirada en la diversidad cultural.

Ante la problemática de cómo deben estudiarse las Relaciones Internacionales y de qué disciplinas debe auxiliarse, resulta importante hacer referencia a la convocatoria de la UNESCO de noviembre de 1950 que congregó a un grupo de 8 representantes de programas de Relaciones Internacionales de distintos países del mundo, en el que participó México. El relator del documento final fue el profesor inglés C.A.W. Manning.

Lo primero que resalta en este documento es la dominancia del enfoque estadounidense eurocéntrico en el estudio de las Relaciones Internacionales, en un tiempo donde el objeto de estudio de la disciplina estaba aún en ciernes en muchos países. Llama la atención que, en la entonces Yugoslavia, el estudio internacional se supeditaba al periodismo y la diplomacia, en Reino Unido a la política y en Francia se ubicaba en el centro de los estudios políticos. En la Universidad de Aberdeen se incluye la política internacional pero no el derecho internacional.<sup>33</sup>

De estas discusiones resaltan dos puntos. El primero es que no hubo un consenso universal de la forma de cómo deben realizarse los estudios internacionales y el segundo, que cada sociedad enfoca sus estudios internacionales a sus intereses locales que en ocasiones ni siquiera abarcan todo el espectro nacional, pues en el reporte se menciona que no es posible generalizar la enseñanza de las Relaciones Internacionales por país. Específicamente, en el caso de Estados Unidos el programa de enseñanza variaba ampliamente de universidad a universidad. En algunas, se requerían cursos de preparación y en otras, cursos de especialización; sin embargo, la mayoría de los programas incluían: política internacional, derecho internacional, organización internacional e historia de la diplomacia principalmente, además de otras materias que eligen los estudiantes

---

<sup>33</sup> Manning, C.A.W. International Relations, a report prepared by C.A.W. Manning, The University Teaching of Social Sciences, UNESCO, 1954, Geneva P-32

donde se pondera la visión comparativa de instituciones políticas, la comparación de instituciones sociales, la antropología cultural, la economía internacional, los cursos en historia, las culturas y alguna región en particular. <sup>34</sup>

En México se creó en 1925 un instituto de altos estudios internacionales con cursos en derecho internacional, Relaciones Internacionales, historia social, política del mundo y economía del mundo. Este instituto no tenía relación directa con la Universidad Nacional por lo que no ofrecía cualificaciones formales, lo que ocasionó que los estudiantes que buscaron acrecentar sus conocimientos en Relaciones Internacionales encontraran en el extranjero mejores opciones. <sup>35</sup>

En la convención se reflexionó sobre la cuestión de qué es lo que hace que un estudio sea de Relaciones Internacionales, si la técnica de investigación que se usa, la forma en que se combinan las técnicas de estudio, si la persona que hace el estudio es internacionalista o si se hace para obtener un grado de internacionalista, las herramientas que se usan o el tema que se aborda.<sup>36</sup> Sobre estas cuestiones es pertinente tomar la idea en la que se basa la escuela de estudios políticos en París por la lógica de la disciplina misma, que dice que un estudio de Relaciones Internacionales no es el que aborda temas desde la diplomacia histórica o el derecho internacional o la descripción geográfica sino que debe centrarse en los sujetos de relaciones internacionales en la forma más extensa de entender la realidad internacional. <sup>37</sup> A lo anterior también puede integrarse la visión metodológica de los especialistas yugoslavos sobre las Relaciones Internacionales y “la humanidad es solo una, la interdependencia y la interacción mutua de los varios problemas internacionales son los objetos de estudio” <sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> Cfr. Manning, C.A.W. *International Relations* Op. Cit. P.36

<sup>35</sup> Cfr. Manning, C.A.W. *International Relations* Íbidem pp 38-39

<sup>36</sup> Cfr. Idem

<sup>37</sup> Cfr. Manning, C.A.W. *International Relations* Íbidem P41

<sup>38</sup> Cfr. Manning, C.A.W. *International Relations* Íbidem p50

Entonces, nuevamente queda subrayado que las Relaciones Internacionales no pueden estudiarse sin tener una comprensión de la historia internacional, sin que ello implique una supeditación de la disciplina a la historia porque ésta es interdependiente. En este sentido coincido con la crítica a la teorización de las Relaciones Internacionales orientada hacia situaciones contemporáneas olvidándose de que todo esfuerzo de construcción teórica requiere poseer una adecuada perspectiva histórica. <sup>39</sup>

Por esta razón la consecución de los objetivos de la presente investigación requiere romper con los estereotipos teóricos sobre el carácter que tuvieron las relaciones políticas y comerciales en la región del Este de Asia anteriores al siglo XX. Sabemos que a través de la antigua ruta de la seda que iba desde China a Roma se llevaron diversas tecnologías a Europa como el papel, la tinta, la carretilla, la ballesta, ingeniería en canales, tecnologías marítimas y de navegación, el compás, la pólvora, la porcelana. Ninguna de estas influencias tiene comparación en un sentido opuesto<sup>40</sup> salvo posiblemente, las incursiones colonialistas que forzaron el acatamiento de la idea de orden internacional de Westfalia.

### **3. El confucianismo sustrato del Sistema Tributario**

El confucianismo ha sido considerado como un sistema filosófico con prácticas rituales, una doctrina social o una religión que influyeron en la formación de las estructuras políticas y sociales de China desde su unificación en el año 221, A.C. No es posible hacer un recuento histórico detallado de sus orígenes y desarrollo, pero sí puede intentarse la revisión de algunos de los pasajes de su historia que permiten explicar las relaciones tributarias establecidas entre China y los reinos vecinos.

---

<sup>39</sup> Cfr. Íbidem P.44

<sup>40</sup> Fairbank; Reischauer & Craig, Op. Cit. P.10

Su fundador fue Confucio (551-479) Kong Fuzi<sup>41</sup>, quien dedicó toda su vida al estudio y difusión de sus enseñanzas por muchos lugares en China. Formó varios discípulos que fueron quienes registraron sus obras. Los únicos textos que se le atribuyen directamente a Confucio son los textos de las *Analectas* y *Lun Yun*.<sup>42</sup>

Confucio vivió en una época de inestabilidad política y social, cuyos síntomas manifestaban la pérdida de la tradición que hasta ese entonces había logrado mantener cierto orden, el cual era necesario reemplazar, debido a que se había relajado la conducta de la gente por su desapego de las enseñanzas morales del pasado. Confucio, subrayó la continuidad de un orden social fincado en la autoridad y la obediencia.<sup>43</sup> Algo presente en cualquier civilización. No puede considerarse que las líneas de su pensamiento posean un carácter de retroceso, pues el orden y el libertinaje son construcciones atemporales. Las ideas de la naturaleza humana (*ren*) y rectitud (*li*) hablan del altruismo (*shu*) que debe acompañar al comportamiento humano<sup>44</sup> que son los que hacen del *junzi* (el caballero), un hombre de bien no por su nacimiento sino por la rectitud de su conducta.<sup>45</sup>

Para Confucio, la relación con los demás es esencial porque el ser humano vive en sociedad; la primera unidad social es la familia y la virtud más destacada es la piedad filial. De esta unidad social parte la consideración del gobierno como una extensión de la familia. El gobernante debe ser un ejemplo de capacidad y virtud en el buen desempeño de las funciones inherentes a su cargo y por ello, en esa configuración de gobierno se preponderó el mérito y se evitó la transmisión hereditaria de privilegios.

---

<sup>41</sup> “el maestro Kong”

<sup>42</sup> Cfr. Botton Beja, Flora. *China, su historia y cultura hasta 1800*. México, El Colegio de México, 1984, p. 74

<sup>43</sup> Cfr. Botton Beja, Flora. Op. Cit. . *China, su historia y cultura hasta 1800* pp. 74-75

<sup>44</sup> Cfr. Wm. De Bary, Theodore. *The Trouble with Confucianism*. Cambridge, Mass. London, England, Harvard University Press, 1996, p. 15

<sup>45</sup> Cfr. Botton Beja, Ibidem. p, 75

Sobre la visión confuciana respecto de la religión, podemos decir que fue respetuosa de las formas de creencia de la sociedad y que no se ocupó a profundidad de las cuestiones metafísicas.<sup>46</sup> En ese sentido, Flora Botton cita la famosa respuesta de Confucio dada a su discípulo Zilu respecto la pregunta sobre cómo servir a los espíritus: “No sabemos ni siquiera servir a los humanos ¿cómo podemos servir a los espíritus?” lo que confirmaría la cuestión de la importancia de las virtudes humanas en el mundo material por sobre las cuestiones metafísicas.

Respecto del aporte pedagógico del confucianismo, destaca la capacidad didáctica de Confucio como innovador de los métodos de enseñanza, en lo que se refiere a la tarea de estimular las aptitudes de sus discípulos, su rechazo al aprendizaje memorístico y su inclinación hacia el conocimiento reflexivo.<sup>47</sup>

Lo hasta ahora apuntado se ha centrado en algunas ideas centrales del confucianismo y en algunos aspectos relevantes de su legado intelectual. Sin embargo, es necesario evitar caer en la generalización de considerar al confucianismo como sinónimo de la tradición intelectual china total, porque equivaldría a negar la evolución del Estado y la sociedad en China y el Este de Asia. En los anales del pensamiento chino figuran otros pensadores pertenecientes a distintas escuelas sobre los que no se puede dar cuenta en este trabajo. Sólo se enunciarán los nombres de Mencio (Mengke) y los de otras escuelas de pensamiento: el daoísmo, el legalismo, el moísmo y la escuela *mingjia*.<sup>48</sup>

*Mengke* no fue la excepción de los pensadores que intentaron o influir en el gobierno en favor del bienestar de la sociedad. Las expresiones intelectuales en favor de la sociedad que ejercieron influencia sobre el gobierno fueron constantes a lo largo de la historia de las dinastías chinas, algo que tardaría en ocurrir en otras regiones del mundo. Sin embargo, el campo de acción de los intelectuales se

---

<sup>46</sup> Cfr. Idem.

<sup>47</sup> Cfr. Botton, *Íbidem.* p. 76

<sup>48</sup> Cfr. Botton, *Íbidem.*, pp, 78-82

veía en muchas ocasiones limitado por la auto-subordinación que asumían frente al poder político. Por ello, durante los pequeños lapsos de relajamiento de control siempre fueron fuente de creatividad básicamente crítica.<sup>49</sup>

Lugar aparte ocupan Zhu Xi (1130- 1200) y la corriente denominada neo-confucianismo. Esta nueva versión del confucianismo apareció como una ortodoxia política en 1241, durante la dinastía Song, una época marcada por cambios económicos, sociales, culturales, políticos y tecnológicos en China que tuvieron repercusiones en otros reinos dentro del sistema tributario como Japón, Corea y Vietnam.<sup>50</sup> Respecto a esta transformación del confucianismo, autores como Hoyt Tillman se alejan de la tendencia seguida por varios autores de exaltar la figura y el pensamiento de Zhu Xi. Su intención es situarlo en su contexto histórico, como autor de un proyecto confuciano con influencia de budismo y daoísmo, que son las ideas que permiten considerarlo como el prototipo de intelectual surgido en una nueva etapa de desarrollo intelectual durante la dinastía Song.<sup>51</sup>

Es posible afirmar entonces que el neo-confucianismo apareció en China entre los siglos XI y XII y se convirtió en una escuela de pensamiento durante el período del gobierno mongol en China en el siglo XIII. EL neoconfucianismo, al igual que el confucianismo no se restringió a China, sino que se transmitió a otros países a lo largo de un proceso sin par de auto adopción, porque no se trató de una empresa china de propagación, sino que fue resultado de un consenso entre las élites intelectuales y gobernantes del Este de Asia, cuyos adeptos dieron forma a un

---

<sup>49</sup>Cfr. Romer Cornejo, Traducciones de Poemas de Bei Dao, *Estudios de Asia y África*. Vol. XXV, Septiembre-Diciembre de 1990, Número 3,. El Colegio de México, Ciudad de México, 451-461

<sup>50</sup> Cfr., Hoyt Cleveland Tillman. "Reflections on Classifying "Confucian" Lineages: Reinvention of Tradition in Song China". En Benjamin A. Elman, John B. Duncan, and Herman Ooms *Rethinking Confucianism Past and Present in China, Japan, Korea, and Vietnam*. Los Angeles, University of California Press, 2002. pp. 33-34

<sup>51</sup> Cfr. Hoyt Cleveland *Íbidem*,. p. 39

nuevo sistema político, social y cultural en la Corea Choson (1392.-1910) y en el Bakufu Tokugawa de Japón (1603-1868).<sup>52</sup>

De esta manera, este nuevo pensamiento confuciano fue adoptado en diferentes grados en las sociedades vecinas de China en atención a su aspiración por asemejarse a la imagen del modelo considerado como centro de la cultura de la humanidad. Dicho de otra manera, la aceptación del confucianismo en cada uno de los lugares del Este de Asia donde llegó, revistió formas acordes con las particularidades de cada sociedad en las que también se creó un acervo de conocimiento propio, lo que no iba en menoscabo de sus bases originales, porque sus valores, virtudes y relaciones continuaban conservando su esencia en los lugares donde se aclimató.

Las bases confucianas definieron las relaciones intrapersonales, las relaciones interestatales, el *sistema regional* y prácticamente todas las relaciones humanas, a la manera de vínculos familiares basados en un trato reverente de observancia de las jerarquías, lo cual no equivalía a una relación de opresión, sino de trato recíproco de respeto y salvaguarda. De esta manera, se organizó un sistema en el que, sin reglas escritas, los actores asumían el papel que les corresponde según las ideas y valores que dictaban la manera en que debía operar la interacción entre los miembros del sistema tributario.

No es posible añadir más información sobre el pensamiento neo-confuciano en un trabajo que busca ubicar a la ideología confuciana como el sustrato de la formación de una “sociedad confuciana de naciones” en el Este de Asia en la que interactuaron la élite letrada de China, la aristócrata de Corea y la guerrera de Japón, en la formación de una red de vínculos que dieron forma al denominado sistema tributario.

La importancia histórica y política del confucianismo en el Este de Asia radica entonces según se ha señalado, en la concepción china de las relaciones con los

---

<sup>52</sup> Cfr. Wm. De Bary, Theodore (editor) *Sources of Japanese Tradition*. Vol 1. New York, Columbia University Press, 1964, pp. 335-336



reinos vecinos que parte de la consideración de la sociedad como una familia. De esta idea se desprende la idea del gobierno como una extensión de las relaciones familiares, encarnada en la figura de un gobernante “quien por haber recibido el mandato del cielo estaba por encima de los demás reyes que gobernaban estos reinos y que estaban obligados a reconocerlo para poder tener acceso a los beneficios culturales y materiales de la civilización china”.<sup>53</sup>

Las formas como estos reyes expresaban su reconocimiento a la superioridad del *hijo del cielo* eran: 1. el envío reglamentado de un tributo consistente en productos de su región, a cambio de los cuales recibía ‘presentes’ del emperador, como seda libros, u otros artículos prestigiosos. 2. la aceptación de las cartas de investidura otorgadas por el emperador, además de acreditarlos como reyes de Corea, Vietnam o el reino en cuestión 3. el uso del calendario imperial para datar los sucesos oficiales y los documentos. 4. el uso de títulos para las instituciones, organismos y otras oficinas o asuntos cuyos enunciados, denotaban la posición de inferioridad frente al gobierno imperial, así como el uso de una terminología acorde con las historias dinásticas que también subrayaba la subordinación al emperador.<sup>54</sup>

Hasta lo aquí apuntado, se puede inferir que el *reino del centro* no es un imperio en el sentido que este concepto tiene en la figura del emperador de los imperios europeos, ni el concepto sumisión tampoco reviste el carácter de los vasallos de los gobernantes europeos, porque la relación confuciana contiene el respeto jerárquico al padre o al hermano mayor. Se trata más bien de un reconocimiento a la estatura civilizatoria de China expresada a través de un intrincado sistema de obediencia ritual, lo que a su vez también comprende que China no interfería en los asuntos internos, ni en las relaciones exteriores que por separado llevaran a cabo con otros reinos los Estados tributarios. Las posibles excepciones fueron en los casos cuando un rey investido por el *hijo del cielo* fuera depuesto por las

---

<sup>53</sup> Duncan, John “Confucianismo: el sistema tributario y las relaciones sino-coreanas”. Revista de Relaciones Internacionales, Núm 103, enero-abril de 2009, p.158.

<sup>54</sup> Idem.

armas, por significar un acto afrentoso a su dignidad o cuando un reino tributario mantuviera una alianza con una potencia enemiga. Asimismo, se esperaba el apoyo militar de los reinos tributarios en caso de que China fuera atacada. <sup>55</sup>

El sistema tributario de relaciones internacionales, siguiendo la lógica de la moral confuciana, vinculaba a todos los reinos del mundo con China como su centro cultural y además establecía un lazo de unión con base en las relaciones sociales confucianas, que los hacía vincularse en una relación de hermanos lo cual era un sobrentendido en toda la región. De esta manera, el reino del centro era un eje cultural y político y los demás reinos formaban una periferia, con la particularidad de que estos reinos gozaron de independencia ya que como se ha explicado, China jamás tuvo injerencia en los asuntos de política interna ni de política exterior.

Esta explicación refuta la visión eurocéntrica como la sustentada por John K. Fairbank quien define a este sistema como un Chinese World Order, una idea que a todas luces resulta inapropiada, porque tiende a establecer una analogía del sistema tributario con el modelo utilizado “por Estados Unidos con el propósito de afirmar su hegemonía mundial a través de la preconización de los valores culturales estadounidenses como normas universales” <sup>56</sup> En consecuencia, no es admisible explicar la dinámica histórica del Este de Asia con una figura que sólo reviste un sentido para la conducción de la política exterior estadounidense de la posguerra. Debe quedar claro que el método que China aplicaba en sus relaciones con los reinos tributarios tenía como base a la cultura y que el pensamiento confuciano no tenía la expresión expansionista de ejercer control sobre otras naciones. <sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Ídem

<sup>56</sup> Ibidem. p.157

<sup>57</sup> Kang, David C. *East Asia before the West. Five Centuries of Trade and Tribute*. New York, Columbia University Press, 2010. p.36

China establecía las reglas diplomáticas con el extranjero a través de la cultura basada en el confucianismo, pero no empata con la idea de orden mundial estadounidense, pues el sistema tributario no tenía esa visión expansionista de extender el sistema a todas las naciones en el mundo, sino solo aquellas que por voluntad propia pasaban a formar parte del sistema.

Por otro lado, también se alude en la obra de Fairbank, que la entrega del tributo hecha por los estados tributarios tenía como propósito la compra de su seguridad, lo cual iba en consonancia con las aspiraciones hegemónicas de China.<sup>58</sup> Esta cuestión es relativa, porque como ya se ha explicado en la motivación de los estados que se adherían al sistema tributario pesaban más la cultura y las ideas por lo que “Entre más próximo se estuviera de la cultura china significaba estar más cercano de la civilización”<sup>59</sup> Esta afinidad cultural estableció la diferencia entre quienes habitaban al interior de este reino y quienes vivían fuera de sus fronteras, que eran considerados bárbaros.

La pertenencia de los reinos a este sistema, les ayudaba además a legitimarse ante los otros reinos del sistema y se armonizaba el orden social con ejemplos morales según Hamashita Takeshi<sup>60</sup> salvo algunas excepciones en las que Japón se mostró desafiante al sistema tributario buscando un estatus más alto.<sup>61</sup> Los trabajos sobre confucianismo en Japón en la era Tokugawa clamaban una superioridad cultural japonesa por sobre China, sin embargo, el hecho de basar sus argumentos en los trabajos chinos pudiera interpretarse como una forma de supeditación a la civilización China.<sup>62</sup>

El confucianismo tuvo tanto peso en el gobierno chino que incluso cuando la dinastía Qing sustituyó a la dinastía Ming, los reinos tributantes mantuvieron, por

---

<sup>58</sup>Kang, Op. Cit. *East Asia before the West. Five Centuries of Trade and Tribute* p.41

<sup>59</sup> Íbidem. p.43

<sup>60</sup> Íbidem.p.44

<sup>61</sup> Íbidem.p.47

<sup>62</sup> Cfr. Íbidem. p.48

un tiempo, su reconocimiento a los Ming por considerar que los manchúes estaban en el último peldaño de la escala jerárquica confuciana. Esta situación cambió luego de la invasión bélica Qing a Corea en 1627. <sup>63</sup>Con posterioridad a ese evento, el desarrollo del confucianismo que promovió la dinastía Qing demostró su compromiso con la civilización y el sistema<sup>64</sup>.

Aunque las ideas chinas del confucianismo eran las reglas primordiales de la región, estas no se aplicaban idéntica y consistentemente para cada Estado en cada situación<sup>65</sup>. Es importante resaltar que no era un sistema entre iguales, sino que, cada quien determinaba su preeminencia en función de su virtud como *reino*. En este trabajo se denominan como reinos las entidades políticas que conformaban el sistema para no crear polémica, sin embargo, como menciona Kang, David; bien podrían ser denominados como Estados según la definición de Weber. Pues son sociedades con población determinada, fronteras y gobiernos<sup>66</sup>

Fuera de esta cuestión, Kang considera que el confucianismo en cada uno de los reinos sirvió para satisfacer los intereses particulares de las élites de los reinos. Ante esta cuestión habría que reflexionar la ausencia de bases intelectuales propias de las élites de los reinos que coadyuvaran a fundamentar el orden socio-político en cada reino, sino que estaban supeditados a los dictados del confucianismo.

“Las técnicas burocráticas chinas fueron adoptadas por los demás reinos porque ofrecían la posibilidad de cubrir y controlar en unidades políticas locales un

---

<sup>63</sup> *Ibidem*. p.51

<sup>64</sup> *Ibidem*. P.163

<sup>65</sup> *Ibidem*, p 36

<sup>66</sup> *Ibidem* p.26 “Were Early Modern East Asia Political units actually States? Max Weber’s famous definition of a state provides a starting point: states represent a social community and territory, with a monopoly of legitimate violence within that territory. By this definition, early modern China, Korea, Japan and Vietnam were indeed states, and they emerged far earlier than did their European counterparts. These four political units were centrally organized, bureaucratically administered systems defined over a geographic area that conducted formal diplomatic relations with one another”

entorno geográfico difícil”<sup>67</sup> Así fueron los casos de Japón y Corea. En el caso de Corea, sin embargo, esta burocratización y la exacerbada aplicación de la política interior descuidaban la aplicación de una política exterior y de su defensa, caso opuesto al de Japón. Como hace mención Kang: “El debate en los reinos de cómo organizar el gobierno se daba entre los guerreros y los estudiosos. En Corea los estudiosos eran los que imponían la visión confuciana y en Japón los guerreros”<sup>68</sup> Esto evidencia las particularidades del confucianismo de cada reino, su configuración política e incluso su esencia cultural. “La aceptación del confucianismo por parte de los reinos respondía más a razones propias que a la presión china”<sup>69</sup>, es decir que a través de esta filosofía extranjera era posible garantizar su paz y orden. Por esto, el material intelectual generado en China era de gran importancia. “China ejercía una gran presión en cada acto de cultura”.<sup>70</sup> No obstante, debe reconocerse que si bien, el apego a la cultura china era inobjetable, ello no necesariamente significaba que estuviera exento de discrepancia, dado que en ocasiones no había convergencia de propósitos que, por no ser idénticos, se contraponían, Sin embargo, el confucianismo como base del sistema tributario generaba las reglas que eran aceptadas en favor de la convivencia entre los miembros del sistema.<sup>71</sup>

Hablamos de un orden en el sistema que podía garantizar la paz. Japón fue históricamente el más renuente a aceptar las ideas chinas, culturales dentro y fuera de Japón. El caso de Japón resulta excepcional porque su pragmatismo intelectual se hizo extensivo a la cultura lo que permitió tomar elementos de otras culturas que les fueran útiles, no solo de China como centro sino de cualquier

---

<sup>67</sup> Íbidem.p.48 Aclarar la procedencia de las Notas dice Romero. Yo digo, son de David

<sup>68</sup> Idem

<sup>69</sup> Kang, Op. Cit *East Asia before the West. Five Centuries of Trade and Tribute* p .26

<sup>70</sup> Kang, Íbidem p.49

<sup>71</sup> Kang, Íbidem p.9

lugar a los que les dieron un toque propio y las adecuaron en beneficio de su realidad material. El confucianismo, por un lado, y los ciclos del desarrollo histórico por otro, permitieron que los caudillos militares japoneses formaran un gobierno centralizado y que el estrato samurai se burocratizara y así contribuyera a lograr una modernidad pacífica,<sup>72</sup>. “Aunque los japoneses estudiaron las instituciones chinas en todos los periodos, nunca importaron a su país los nombres de las instituciones o las tecnologías, sino las ideas.”<sup>73</sup>

Recapitulando, el confucianismo fue la doctrina oficial del gobierno en China hasta el siglo VII. Posterior a ese siglo, el confucianismo dejó de ser una doctrina de Estado de manera impuesta, pero sus principios continuaron practicándose hasta finales del siglo XIX. En consecuencia, la presencia del confucianismo fue una constante en la historia de la región. Un ejemplo destacado de esta situación fue el reino de Choson donde la adopción y desarrollo del pensamiento confuciano tuvo grandes avances, cuestión que se abordará con mayor detalle más adelante, mientras que en el caso de Japón tuvo una práctica menos directa. Visto de esta manera, puede decirse que el confucianismo pudo mantener su esencia debido al carácter ecléctico que tuvo su adaptación que no inhibió la inclusión de los elementos culturales propios de cada región.

#### **4. Funcionamiento/dinámica/lógica en el Sistema tributario**

Este sistema tributario lo conformaban principalmente China, Corea, Japón y otros lugares de Asia como Vietnam, otras regiones de la llamada Indochina, las islas Ryukyu y las regiones vecinas pobladas por nómadas. Cabe aclarar que la visión de este sistema también incluía a todo aquel gobierno extranjero fuera de los límites geográficos de Asia que aspirara a entablar relaciones con China. La prolongada duración de este sistema llegó a su fin con la intrusión del colonialismo europeo que trajo consigo formas distintas de comportamiento entre naciones, emanada del sistema de Westfalia.

---

<sup>72</sup> Kang, *Ibidem* p.48

<sup>73</sup> Cfr. Kang, *Íbidem* p.42

Según se ha asentado, este sistema tributario estaba fincado en una visión sinocéntrica que establecía el reconocimiento de la superioridad cultural del pensamiento y las instituciones chinas representadas en la figura de un gobernante denominado en chino, *tiantze*, “el hijo del cielo” a quien se le debería rendir tributo como muestra de respeto y subordinación. Esta concepción contrasta con el sentido de la pretensión de la superioridad de Europa que en su expansionismo colonial en Asia consideraba como inferiores a los pueblos no europeos, idea con la que justificaban sus acciones de sometimiento. Esta diferencia de perspectiva, provocó un choque entre dos visiones del mundo y la forma de ejercer la interacción de las relaciones entre los Estados, que tuvo diferentes efectos primero en China y después en Japón y Corea.

Como puede advertirse por lo ya señalado, el carácter jerárquico de las relaciones sociales establecidas por el confucianismo se hizo extensivo a las relaciones transfronterizas con los reinos situados en la región del Este de Asia, que es lo que dio origen a lo que se ha denominado “sistema tributario” .Es importante aclarar que esta expresión no es equivalente a la connotación de la locución latina *tributum* que en términos de las lenguas indoeuropeas expresa, en una de sus acepciones, a cualquier cosa en especie, servicios o dinero, que el vasallo tenía obligación de pagar al soberano, y en otra, posee el sentido de expresar cierto sentimiento favorable a una persona. En inglés se ha acuñado el término jurídico, *suzerain*, estado protector.

A la luz del proceso de la formación estatal de China, Corea y Japón, como entidades políticas y culturales con un carácter distintivo, debe por principio señalarse su larga data cronológica La cultura china se inició desde los albores de la formación de su civilización con la aparición del sistema de escritura, el confucianismo y otras escuelas de pensamiento, que son las primeras influencias recibidas por Corea y Japón. Es entonces cuando nace la noción de “reino del centro”, basada en la idea de la unidad cultural china y su superioridad frente a los coreanos y japoneses. Más adelante, durante la etapa del gobierno Tang (618-907) se empezó la adopción del sistema de exámenes de reclutamiento de los

funcionarios por concurso como única manera de acceder al servicio público lo que redundó en una profunda reorganización de la administración central. Cabe acotar que estas instituciones políticas posteriormente sirvieron de modelo tanto a Corea como a Japón. <sup>74</sup>

En lo que corresponde a la unificación territorial y política de la península de Corea, ésta ocurrió en el siglo VII, cuando el reino de Shilla absorbió a los reinos de Koguryo y Paekche. Más tarde se fundó el reino de Koryo (918-1392) hasta llegar al gobierno del reino de Choson (1392-1910). La unificación política de Japón fue un largo proceso de luchas entre clanes feudales que terminó en 1603 cuando se estableció el Bakufu Tokugawa. <sup>75</sup>

La investidura de los reyes lo otorgaba el *hijo del cielo* chino y tal reconocimiento era aceptado por los demás reinos congregados en el sistema tributario. Yi Songgye, el fundador de la dinastía Choson no logró el reconocimiento y fue después de que dejó el trono que se normalizaron las relaciones entre Choson y los Ming.<sup>76</sup> De lo anterior se deduce que el reconocimiento dado a los reyes revestía una gran importancia.

La denominación de Sistema tributario a este tipo de relaciones en el Este de Asia radica en la consideración de que estos reinos ligados a China por los lazos confucianos de respeto a la figura del hijo del cielo, sus gobernantes le rendían pleitesía a través del envío de tributos entregados por misiones especiales formadas por altos dignatarios y letrados que hacían visitas periódicas a la corte en Beijing. Los tributos consistían principalmente en productos de la región que el hijo del cielo les retribuía en regalos como libros u otros artículos suntuosos. <sup>77</sup> De

---

<sup>74</sup> Joji Watanuki. Creation d'États et formation de nations en Asie Orientale. Revue Internationale de sciences sociales, vol XXIII (1971)p.450

<sup>75</sup> Joji Watanuki. Op. Cit. p. 451

<sup>76</sup> Cfr. Duncan, John, Op. Cit. pp.157-158

<sup>77</sup> Duncan, "Confucianismo: el sistema tributario y las relaciones sino-coreanas" Ibidem. p.158



esta manera el tributo cumplía con el papel de demostrar el compromiso con este sistema.

El número y frecuencia de las delegaciones tributarias varió en función del reino tributario. En el caso de Japón el envío de tributos fue infrecuente. Según lo señala David Kang, Japón suspendió el envío de misiones desde el año 890 y las volvió a reanudar a mediados del siglo XIV y fue durante las épocas Ming y Qing cuando se reglamentó que el tributo se enviara anualmente en el caso de Corea y en el de Japón cada 10 años.<sup>78</sup> Es muy probable que la cercanía geográfica del reino del centro determinara la frecuencia de las delegaciones.

Los tributos no eran actos que resultaran de alguna coerción por parte del gobierno chino, a pesar de esto, los tributos no dejaban de ser habituales y constantes. “Este modelo de sistema tributario resultaba ser la adaptación del orden jerárquico cultural y político confuciano a las relaciones interestatales; es decir un sistema en el cual el emperador chino aparecía como el soberano nominal de “todo lo que se encuentra bajo el cielo” y, por lo tanto, revestía la figura del ‘padre’, mientras que los reyes que gobernaban los estados más pequeños eran los “hijos” y, en consecuencia, debían mostrar lealtad y piedad filial a su padre “emperador””.<sup>79</sup> Un sistema basado en el respeto.

Dicho de otra manera, en las sociedades estudiadas del Este de Asia las formas de relacionarse surgen primero de la necesidad de la convivencia humana y ante las dificultades que ésta representa por los diferentes intereses de cada humano en cuestión, esta convivencia es normada y delimitada por la moral inherente del pensamiento confuciano fincado, sobre el valor de la piedad filial.

La expresión de esta piedad filial, contrasta con la práctica diplomática europea en la que no hay una jerarquización entre las sociedades políticas, por tanto, se contraponen a la idea de la igualdad de los Estados del sistema europeo de

---

<sup>78</sup> Cfr. Kang, David *East Asia before the West. Five Centuries of Trade and Tribute.* New York, Columbia University Press, 2010.; p. 59-60

<sup>79</sup> Duncan, Op. Cit. 156

relaciones diplomáticas en el que cada uno de los estados defiende su idea de nación. En consecuencia, tales conceptos no son aplicables para la comprensión del sistema tributario confuciano en el que la idea del mundo contenida en la expresión *tienxia* connota una sola unidad humana en la que China ocupaba una posición central, diferenciada por su grado de avance cultural que tenía frente al resto de los demás grupos humanos que caían en la concepción de “bárbaros”. Por lo tanto no sería adecuado utilizar estos conceptos al estudio del sistema tributario confuciano por que al igual que otras concepciones de las ciencias sociales surgidas en Europa, resultan inadecuadas para la comprensión histórica de los procesos ocurridos en la región del Este de Asia.

En el sentido estricto de la cultura, se puede concordar con la idea de John Duncan, quien afirma que por principio el sentido que orientaba las relaciones que China mantenía con sus vecinos era considerarlos primero como bárbaros a los que se les exigía respeto y reconocimiento a la superioridad cultural de China, y una vez que mostraban su asimilación al patrón civilizatorio chino podían pasar a formar parte del grupo que formaba una sociedad confuciana de naciones cuyo sentido de pertenencia estaba también determinado por una estratificación jerárquica, en función del grado de asimilación al modelo civilizatorio chino. <sup>80</sup>

A este respecto, David Kang también señala la importancia que la cultura representa en la ideología confuciana la cual se expresa en la manera como las reglas e instituciones surgidas de la cultura confuciana son las que dieron forma a este sistema tributario y conformó el carácter de una “sociedad confuciana” en la que la idea de la guerra era impensable, porque la situación social y la estabilidad son los elementos que impiden que esta sociedad posea un carácter anárquico dado que las motivaciones de esta sociedad confuciana son estatus, prestigio y legitimación y por consiguiente no abriga móviles materiales. Dicho de otra

---

<sup>80</sup> Cfr. *Íbidem* pp. 155-167

manera, China legitimaba un orden social y no buscaba sacar ventajas de los demás Estados.<sup>81</sup>

David Kang, menciona que las reglas e instituciones surgidas en la cultura confuciana son las que dieron forma a un sistema tributario de estatus protocolario y jerárquico que conformó el carácter de la “Sociedad Confuciana” en la que la idea de la guerra era impensable. Kang argumenta que en esta sociedad con estabilidad jerarquizada las motivaciones fueron el estatus, el prestigio y la legitimación y por consiguiente no abriga móviles materiales, de manera contraria al carácter anárquico que posee la balanza del poder que basa al sistema de Westfalia en Europa.

Dicho de otra manera China legitimaba un orden social y no buscaba sacar ventajas económicas de los demás Estados.<sup>82</sup> Esto da lugar a pensar que la idea de que los Estados como figura política tienen el mismo comportamiento e intereses sin importar las barreras geográficas o históricas no es acertada en ninguna forma.

Se puede afirmar entonces que la pertenencia al sistema confuciano representaba la ocasión para los estados de poder formar parte de un sistema civilizado, lo cual explica la razón de su sumisión y aceptación en aras de ocupar un estatus que los ubicara dentro de este sistema en la medida en la que lograran alcanzar un determinado grado de afinidad con China como centro cultural, que era la medida que establecía el lugar que le correspondía ocupar a cada una de las partes, y no era el poder militar o económico el factor expreso para lograr esta situación. Estas reglas eran incluso acatadas por las tribus nómadas en sus tratos con China.

Con lo anteriormente señalado resulta válido pensar que la visión confuciana denota una figura más de carácter cultural que de carácter político, o al

---

<sup>81</sup> Cfr. Kang. Op Cit.; p.11

<sup>82</sup> Cfr. Kang, David. *East Asia before the West. Five Centuries of Trade and Tribute*. New York, Columbia University Press, 2010.; p.11

menos en ese orden. Lo que sí se advierte claramente es la carencia de un sentido expansionista chino que en ningún momento desplegó su ejército más allá de sus fronteras propias. La interrelación entre las naciones del sistema tributario esto no originaba una condición obligada sino que era el resultado de una elección unilateral del reino tributario. Es decir, el reino tributario por decisión de formar parte del sistema voluntariamente se ponía al servicio del reino del centro.<sup>83</sup>

Respecto al equilibrio militar en la región, podemos retomar el caso ocurrido en 1592 cuando el rey del reino de Siam ofreció una flota a China para combatir a los japoneses en Corea.<sup>84</sup>

Por lo tanto, esta elección de los reinos tributarios de pertenecer al sistema respondía principalmente a una elección estratégica, posiblemente en función de asegurar la supervivencia de los reinos y a su vez la de las élites gobernantes. De esta manera el reino del centro les garantizaba protección no como un acto obligado, sino como una expresión de respeto jerárquico que el hermano mayor tiene con el hermano menor, la piedad filial. Estas relaciones correspondían a las relaciones familiares expresadas a través de la virtud confuciana de piedad filial. Puede inferirse que también implicaba la cuestión de la seguridad pero ante todo, se trataba de un acto de libertad de acción que buscaba afirmar un sentido de pertenencia a un mundo civilizado. Aquellas sociedades que decidían mantenerse al margen, en su estado de barbarie de acuerdo la visión de los reinos del sistema, no eran molestadas ni coaccionadas en ninguna forma por el reino del centro.

Este sistema traía beneficios tanto a China como a los estados tributarios. Los segundos podían ejercer sus relaciones de comercio y otros tipos de intercambio sin la necesidad de reforzarse armamentísticamente ante el ambiente de seguridad que garantizaba China desde el centro sin extender fuerzas militares, a

---

<sup>83</sup> Cfr. Kang, Op. Cit. p. 15

<sup>84</sup> (El nombre más antiguo de Japón fue Wa. Le siguió después Nippon o Nihon vocablos del que se derivó el nombre Japón. Corea ha tenido más nombres a lo largo de su historia. Del nombre del reino de Koryo se derivó Corea, pero el nombre del reino del siglo XV al siglo XIX era Choson)

diferencia por ejemplo del imperio romano que tenía sus legiones dispersas a lo largo de su imperio, lo que implicaba la defensa de sus protectorados y la dominancia sobre estos. Este tipo de cuestiones son las que sostienen que China no era un imperio. De esta manera también China podía disponer de las fuerzas militares de los demás reinos y viceversa de manera mutua. Seguridad a bajo costo.

La importancia que los reinos tributarios mantuvieran el respeto a la estatura cultural de China, no significaba un mayor beneficio para el gobierno chino, sino al contrario, porque en ocasiones resultaba más onerosa para la administración china. Esto resulta una referencia más al sentimiento de piedad filial en las relaciones entre padre e hijo. De esta manera el comportamiento benévolo del “hijo del cielo” era el del hermano mayor de los reyes de los pequeños reinos.

La formalización de estas relaciones se daba a través de una práctica de obediencia ritual para reconocer al gobernante de un reino como tributario del “hijo del cielo”. “El envío de misiones permitía tanto al reino receptor de tributos como al reino tributante ponerse al tanto con noticias importantes; redefinir y fortalecer las relaciones entre los reinos y permitir el intercambio cultural y académico. Las misiones que enviaban consistían en cientos de personas, con diferentes funciones como académicos, oficiales, mensajeros, filósofos y gente de diversas áreas.”<sup>85</sup> Ante esto no resultaría totalmente preciso hablar de protocolo diplomático ni de reconocimiento de la soberanía estatal, ni de legitimación como tributario, sino más bien de las cartas de investidura. Igual ocurriría con la denominación de embajadas sino más bien de misiones para la entrega del tributo.

Es preciso considerar que detrás de los rituales y formalidades, este sistema regulaba tanto las cuestiones de seguridad como el intercambio comercial, y las relaciones sociales, tanto a nivel interno como a nivel externo.<sup>86</sup> Era un marco de instituciones que daba forma moderna a las relaciones del este de Asia. Los

---

<sup>85</sup> Cfr. Kang, Op. Cit. *East Asia before the West. Five Centuries of Trade and Tribute* p. 158

<sup>86</sup> *Ibidem.* 60

diferentes actores sociales de la región en sus distintas dimensiones (reinos, Estados, sociedades, clases sociales y tributantes.) son quienes configuran el sistema tributario que explica a la región y las reglas que imperaban no eran exclusivas dentro de las fronteras chinas sino que eran toda una forma de convivencia regional. Como todos los sistemas transfronterizos, tenía el sentido de evitar y resolver problemas con las particularidades de la región.

Para comprender de manera más específica el carácter de las relaciones en el sistema tributario, es importante revisar la situación que tuvieron Corea y Japón porque representan dos casos contrapuestos en sus relaciones con China. El primero mantuvo una proximidad más apegada al sentido de las prácticas confucianas. En el caso de Japón podemos vislumbrar que adoptó una posición más independiente y no se apegó estrictamente a la entrega del tributo ni a la precedencia jerárquica.

#### **4.1 Corea en el Sistema tributario**

En la península de Corea, el confucianismo ocupó un papel primordial a nivel *estatal* una vez que la dinastía Koryo fue derrocada por Yi Song-Gye, el fundador de la dinastía Yi en el año de 1392. Fue durante la dinastía Yi que se crearon las instituciones políticas configuradas a la imagen de las chinas, con el corte jerárquico y autoritario que implicaban. El confucianismo como práctica nacional denominado *Kuksok*, establecido por la dinastía, tuvo como primer motivo debilitar el budismo que en el periodo Koryo había tenido una fuerte influencia no sólo religiosa sino también política en Corea porque se había difundido enormemente.

<sup>87</sup> De esta manera, terminó por dotar al aparato político de un esquema para su funcionamiento pero a su vez la relación con China también incluía la adopción de las formas rituales del sistema tributario, los exámenes de reclutamiento de la burocracia y otras formas.

Estas prácticas significaban que la élite burocrático-intelectual coreana asumía su proximidad a la civilización china lo cual conducía a un acto de sumisión a China,

---

<sup>87</sup> Cfr. Romero Castilla, Alfredo. “*De Choson a Chosen*”, En *Historia Mínima de Corea* p.75

denominada Sadae, “servir al más grande”, que en términos del funcionamiento del sistema establecía una diferencia jerárquica que a su vez se correlaciona con el trato dado a Japón definido como Kyorin que puede ser interpretado como de buen vecino, situación detallada por el maestro Romero (:

La figura de esta relación aparece contenida en la expresión sadae kyorin. El primer término quiere decir “servir al más grande” (China), mientras que el segundo connota “el mantenimiento de relaciones amistosas entre vecinos” (Japón). La primera frase proviene de la antigua filosofía política china y se refiere a las responsabilidades mutuas que debe haber entre el hijo y el padre. <sup>88</sup>

Con respecto al uso de la escritura china, es necesario mencionar en primer término que ante la diversidad de lenguas habladas en la región de China y en las zonas aledañas a su territorio, la burocracia enfrentaba un obstáculo para la difusión y la aplicación de las leyes. Esto hacía necesario la creación de una *lingua franca* para poder comunicarse con la población y homologarla en cuestiones administrativas.

Esa lengua se llamó *guanhua*, literalmente *el habla de los funcionarios*. Era fundamentalmente la lengua china del área capitalina de Beijing, que se adecuaba afectándose por los localismos necesarios para la comunicación entre el magistrado y los gobernados. <sup>89</sup>

Una situación similar se presentaba en el caso de la comunicación entre los miembros del sistema tributario, como la dinastía Yi de Corea cuya población no

---

<sup>88</sup> *Ibíd.* p.76 literalmente “*Servir al más grande*”

<sup>89</sup> Page, John, La narrativa de la ficción china: La transición a la lengua vernácula, *Estudios de Asia y África. Vol. XXV, Septiembre-Diciembre de 1990*, Número 3, El colegio de México, Ciudad de México, p. 452

era de origen chino y tenía sus propias lenguas. Sin embargo, el uso de la escritura del chino clásico por parte de la élite coreana permitía la identificación con sus pares chinos y demás miembros del sistema tributario por lo que resultaba un código de comunicación cultural y administrativa. A este respecto merece mencionarse a Ted Hunter, sinólogo de la Universidad de California en los Ángeles, quien refiere que en las colecciones de literatura pre-moderna y en los registros sobre viajes nunca se aludió a la necesidad de intérpretes <sup>90</sup>

De cualquier forma, los pueblos coreanos carecían de un sistema de escritura antes del siglo XV y por tanto ante la superioridad cultural de China fue imperioso recurrir al uso del sistema de escritura chino. Los pueblos en la región de Corea tenían sus propias lenguas coreanas, sin embargo para las cuestiones diplomáticas las clases gobernantes usaban el idioma chino. Ted Huters, especialista de la Universidad de California en Los Ángeles UCLA en sinología, menciona que no es que no los hubiera términos en idioma coreano, sino que no eran prioritarios.

En 1443, durante el reinado del rey Sejong, considerado como una figura de gran importancia en la historia de Corea, se hizo el intento de crear un sistema de escritura propio que permitiera a todos los estratos de la sociedad coreana el acceso a la lectura, dado que los caracteres chinos no se ajustaban apropiadamente al carácter de la lengua coreana y resultaban de difícil comprensión ya que sólo la élite intelectual podía adquirir la capacidad de conocerlos con mayor profundidad.

Sejong convocó a un grupo de eruditos que se dieron a la tarea de inventar el sistema de escritura llamado *hangul* quienes señalaron que los caracteres chinos no se ajustaban apropiadamente al coreano y su dificultad de aprenderlos imponían la necesidad de crear un sistema que resultara más accesible para la mayoría de la población, lo cual no fue del agrado de la élite *yangban*, que

---

<sup>90</sup> Duncan, John., “Proto-nationalism in Premodern Korea”, in Lee & Duk eds. Perspectives on Korea, Sydney, Wild Peony Press 1998 .p 74



denostó este nuevo alfabeto por considerarlo vulgar y en menoscabo del prestigio intelectual que revestía el uso de los caracteres chinos. 91

Antes de la creación del sistema de escritura coreano denominado *hangul*, el idioma coreano era expresado textualmente a través de los caracteres chinos, los cuales resultaban complicados y diversos (solo los intelectuales más eruditos dominaban la mayor cantidad de caracteres). Estos caracteres chinos al haber sido creados para expresar el idioma chino no se ajustaban apropiadamente al coreano. Con la finalidad de facilitar la escritura y volverla más congruente con el idioma coreano, se inventó este sistema de escritura *Hangul* por mandato del rey Sejong, haciendo la escritura más accesible a la población en general.

La clase yangban 92 estaba conformada principalmente por los aristócratas y militares en general. Por la relación que tenían con los gobernados, es posible mencionar que utilizaban el poder en beneficio propio y no de la colectividad, buscando siempre el crear y mantener las barreras materiales, pero sobre todo culturales que los separara de las mayorías conformadas principalmente por campesinos. Esta clase se proclamaba dueña de la tierra y la población. 93

Lo anterior explica el funcionamiento del confucianismo como ideología de Estado cuyo mayor auge se dio entre los siglos XVIII Y XIX cuando entre los estudiosos surge una reinterpretación del confucianismo volviéndolo un poco más ortodoxo al agregarle ciertas particularidades de la tradición coreana.94

En medio de esta ortodoxia en el siglo XVIII aparecieron voces discrepantes que buscaron darle un cariz distinto a la práctica confuciana que formaron el movimiento intelectual *Sirhak*95, que tenía como intención poner el conocimiento

---

91 Cfr. Duncan Proto-nationalism in Premodern Korea p.74

92 Que literalmente significa “dos grupos”: Pluma y Espada/ Burocracia y milicia

93 Romero Castilla, Op. Cit. *De Choson a Chosen* p. 82

94 Idem

95 Literalmente significa “conocimiento práctico”

al servicio de la sociedad y adoptar fuentes de conocimiento más diversas además de las chinas, enfatizando la necesidad de buscar soluciones a los problemas reales de la sociedad. Este movimiento no logró trascender porque entrañaba una contraposición al sistema de poder establecido por la élite yangban. Este movimiento buscaba dar soluciones de los problemas reales de la sociedad. El movimiento no tuvo grandes logros o aceptación, de haber tenido éxito, Corea hubiera estado mejor preparada para encarar de mejor manera las presiones ejercidas por el imperialismo extranjero. <sup>96</sup>

La experiencia histórica de haber sido objeto de agresión hizo que el contacto externo fuera visto con resquemor por lo que se puso en práctica una política de aislamiento que duró dos siglos y medio la cual impidió todo acercamiento con el mundo exterior con excepción de China y Japón. <sup>97</sup> Históricamente, Corea era un país donde los extranjeros eran mirados con desconfianza. A los extranjeros que pretendían entrar se les respondía, con la consigna “no tenemos nada y no queremos nada. Por favor, váyanse” <sup>98</sup>. Si bien esta la política de aislamiento (de Corea era una reacción a las depredaciones extranjeras, también expresaba el logro de una supuesta autarquía económica y la posición de mayor jerarquía en el sistema tributario. El exclusionismo coreano hacía por ejemplo, que las misiones diplomáticas chinas estuvieran acompañadas todo el tiempo y no se les permitiera andar en las ciudades coreanas, a diferencia de las misiones tributarias coreanas en China. <sup>99</sup>

Los naufragos chinos y japoneses recibían buen trato, pero eran regresados de inmediato a su lugar de origen. Con los europeos el comportamiento era distinto,

---

<sup>96</sup> Romero Castilla, Op. Cit. *De Choson a Chosen* pp 85-86

<sup>97</sup> Romero, Ibidem.p. 86

<sup>98</sup> Cummings, Bruce. *El Lugar de Corea en el Sol: Una historia moderna*. 1ra Edición. Córdoba, Argentina Comunic-arte, 2007 p.96

<sup>99</sup>Cfr. Gary Ledyard. *The Dutch came to Korea*. Seoul, Royal Asiatic Society, 1971, p.96

según lo muestra el caso de los náufragos holandeses, quienes sólo tenían dos opciones: “se quedaban y se asimilaban o escapaban si podían”.<sup>100</sup>

Una vez mencionados estos acontecimientos se impone la necesidad de proseguir con la cuestión relativa al funcionamiento del sistema tributario chino-coreano sobre el que debe recordarse que éste revestía un carácter jerárquico y de independencia real, más no de equidad.<sup>101</sup>

En los asuntos externos así como en los internos Corea era completamente autónoma, libre de establecer relaciones con cualquier país mientras que esas relaciones no entraran en conflicto con sus obligaciones tributarias hacia China.

[...] los coreanos veneraban las cosas chinas, y China correspondía siendo casi siempre un buen vecino. Dando más de lo que tomaba. Absolutamente convencida de su propia superioridad, ejerciendo una soberanía suave, China asumía que los coreanos ilustrados la seguirían sin ser obligados a ello; consintió una política que podría ser llamada de abandono benigno de los asuntos coreanos, permitiendo en consecuencia una autonomía sustancial a Corea como nación.<sup>102</sup>

Todo lo chino era venerado por las clases altas en Corea. China en su papel de hermano mayor siempre daba más de lo que recibía <sup>103</sup> y mantuvo paz donde solo existieron cuatro invasiones a las cuales pudieron hacer frente: dos

---

<sup>100</sup> Ídem

<sup>101</sup> Ledyard, Íbidem p.100

<sup>102</sup> Ídem

<sup>103</sup> Ibidem, p. 100 Cfr. Kim Key-Hiuk. *The Last Phase of the East Asia World Order. Korea, Japan and the Chinese Empire 1860-1882*. Berkeley, University of California Press, 1980, pp. 6-9

invasiones de Japón por el caudillo militar Hideyoshi Toyotomi en el siglo XVI y dos invasiones manchúes en el siglo XVII. 104

Las estructuras sociales de Choson con el sistema tributario, las diferencias sociales entre la clase aristocrática-militar y las mayorías de las clases más bajas, hacía que las segundas no fueran tan dogmáticas ante el confucianismo como la clase yangban, además de que las clases bajas estaban restringidas de la educación y tenían limitantes frente las prioridades de supervivencia. Esta división sería germen de la imposibilidad de lograr la cohesión necesaria ante las intervenciones extranjeras del siglo XIX y la imposibilidad de hacerles frente. También, esta fragmentación serían los primeros indicios de la división política de la sociedad coreana, ahondada por la dominación colonial japonesa que condujo después a la división de dos Estados y prosiguió con una guerra civil en la que los dos bandos contendientes concitaron la participación de fuerzas extranjeras a mediados del siglo XX.

Conforme a lo antes expuesto, podemos considerar que en ningún momento China tuvo un control político sobre el gobierno de la dinastía Yi, pero sí una influencia cultural que tuvo efectos indirectos en la manera como la élite yangban pudo preservar su poder fincado en el respeto cultural a China en detrimento de la cultura propia y del pueblo coreano. Todo lo cual condujo a la escisión de la nación que no pudo hacer frente a las amenazas externas infringidas por Japón en el siglo XVI, las presiones imperialistas del siglo XIX de las que salió adelante Japón y convirtió a Corea en colonia y el desenlace colonial que trajo nuevos enfrentamientos intercoreanos en los que también participaron fuerzas extranjeras lo que terminó por frustrar la creación de una Corea libre e independiente.

Por lo que respecta al sistema tributario sino-coreano puede afirmarse que éste no contravenía el carácter aislacionista y exclusivista de Corea porque en todo momento la elite coreana mantuvo su adhesión incondicional a China y al

---

<sup>104</sup> Myers J., Robert, *Korea in the Cross of Currents. A century of Struggle and the Crisis of Reunification*, Palgrave, 2001 p.19

pensamiento neo-confuciano, adoptado desde la fundación de la dinastía Choson. Esta cercanía contrasta con el caso de Japón donde también hubo una afiliación al neo-confucianismo y se aceptaron sus ideas, no así las reglas y costumbres inherentes al sistema tributario. 105

## 4.2 Japón en el Sistema tributario

La relación y afinidad de Japón con los estados tributarios sufrió cambios en el transcurso de la historia debido al carácter de su formación histórica que en lo relativo al ámbito religioso partió de una base propia: el shinto, práctica animista que se amalgamó con el budismo y el confucianismo. 106

A este respecto se impone subrayar la convergencia del *shinto* con el budismo y el confucianismo. Los orígenes del *shinto* datan de finales del siglo VI cuando se fundó el llamado reino Yamato que en el siglo VII entronizó la figura del tenno, un “señor celestial” el que según el mito es descendiente de Amateratsu-kami, “la diosa del sol” y finca su legitimación en los valores confucianos y las premisas budistas, lo que da por resultado un estado tanto terrenal como divino. Esta figura impidió que el *tenno* pudiera ejercer las funciones de gobierno con las de su advocación divina y éstas recayeron en el sector aristocrático que tampoco pudo llevarlas a cabo y terminaron por ser asumidas por el estrato samurai del que posteriormente surge la figura del shogun. De esta manera se puso en práctica una administración paralela entre el tenno y el shogun.

No se puede afirmar tajantemente que el confucianismo haya tenido una fuerte impronta en los orígenes de Japón, sino entender que se trató de un proceso de formación de un sincretismo religioso entre shintoísmo, budismo y confucianismo. El shintoísmo aparece a finales del siglo VI cuando se funda el estado Yamato y en el siglo VI se entroniza la figura del tenno un emperador celestial que se dice

---

105 Cfr. Romero Castilla, Alfredo. “Japón en el sistema tributario del Este de Asia: cercanía en lontananza”. En Alicia Girón Aurelia Vargas y Carlos Uscanga. *La Misión Hasekura: 400 años de su legado en las relaciones entre México y Japón*. México, Seminario Universitario de Estudios Asiáticos, 2015. p. 70

106 Beyer, Peter, *Religions in Global Society*, Taylor and Francis, Canadá, 2006 p.178

descendiente de Amateratsu-kami, "la diosa del sol" y finca su legitimación en los valores confucianos y las premisas budistas, lo que da por resultado un estado terrenal y divino. Este emperador no pudo hacer compatible su ejercicio del poder con su advocación divina y fue un sector de la aristocracia la que asumió las funciones administrativas que no pudo llevar bien a cabo y la responsabilidad recae en el estrato de los *samurai* del que posteriormente se proyectara la figura del shogun que pone en práctica una administración paralela.<sup>107</sup>

El confucianismo llega a Japón durante el siglo V. Entre los primeros registros que se tienen al respecto, se conoce la visita de un letrado coreano enviado por el reino coreano de Paekché hacia Japón conocido como Wang In, quien llevó las Analectas de Kong Futzé a Japón en el año 405. Consiguió llevar conocimiento general de diversas materias, así como enseñar el sistema de escritura chino. Esto sucedió al ser invitado en varias ocasiones por parte de la corte japonesa en calidad de erudito y especialista en conocimientos chinos, lo que era de interés por parte de los estudiosos japoneses debido al desarrollo económico y cultural que tenían en China.<sup>108</sup> La enseñanza del confucianismo recién llegado, se limitó a la corte. Posteriormente llegó la población general en el periodo Heian entre los años 797—1186, durante la organización shogunal, donde el shogun concentraba el poder político y militar de Japón y el Tenno se limitaba a una figura espiritual y legitimadora del orden sin poder fáctico.<sup>109</sup>

A diferencia de China, donde el confucianismo tuvo un toque un poco más conservador al momento de confrontarse con las ideas extranjeras, en Japón el

---

<sup>107</sup> Lothar Knauth, "La construcción del Estado moderno". En Takabatake-Knauth-Tanaka (compiladores) *Política y pensamiento político en Japón. 1868-1925*. México, El Colegio de México, 1992. pp. 16-17

<sup>108</sup> Beyer, Peter; Op Cit. P. 187

<sup>109</sup> Cfr. González Valles, Jesús. *Historia de la filosofía japonesa*, Tecnos, España 2002 p. 22

confucianismo era más liberal a otro tipo de ideologías. En Japón, la tolerancia de las ideas morales o religiosas permitía que estas florecieran e intercambiaran conceptos enriqueciéndose de estos. A pesar de la existencia de otras filosofías o doctrinas políticas, el confucianismo no dejaba de ser la filosofía predominante en la esfera política. Se adjudicaba al confucianismo la misión de proporcionar los principios morales de la vida social y política, mientras que el taoísmo o el budismo eran las filosofías predominantes dentro de las cuestiones psicológicas o espirituales de la sociedad.

Históricamente, los conceptos del confucianismo fueron incorporados en Japón siglos anteriores al shogunato Tokugawa, pero fue durante la época Tokugawa que estos conceptos e ideas tuvieron un mayor auge gracias a que éstos ayudaron a solventar las necesidades de los líderes de legitimar los intereses de la clase dominante e implantar en la población las conductas que se pretendían, con especial atención en los puntos relativos al control social.<sup>110</sup>

Para este fin, se crearon escuelas para dar a conocer las enseñanzas confucianas, la escritura y las tradiciones, principalmente dentro de la clase aristocrática, la cual tenía mayor interés en este tipo de conocimiento pues coadyuvaba a mantener el estatus quo y priorizar las jerarquías. Las mayorías que eran campesinas eran más bien budistas o sintoístas.

Estos antecedentes históricos muestran la antigüedad que tiene la presencia del confucianismo en tierras japonesas, no obstante, fue durante el periodo Tokugawa cuando adquirió un mayor arraigo al servir como el instrumento utilizado por los señores feudales japoneses para la legitimación de su gobierno. poniendo énfasis en la ética, la solidaridad y, la lealtad, valores que fueron el pilar que sostuvo a su régimen. De esta manera, la clase dominante logró imbuir en la población las conductas que permitirían un mayor control social.<sup>111</sup> Con este propósito, se fundaron escuelas en las que se dieron a conocer los textos

---

<sup>110</sup> Cfr; *Ibíd.*, p.8

<sup>111</sup> Cfr. *Ibíd.*, pp 107-109

confucianos entre los estratos altos de la sociedad la clase aristocrática que priorizó algunos aspectos del confucianismo, así como la relación gobernante-padre y súbdito hijo.

La influencia del sistema tributario confuciano coadyuvó en Japón conformar sus relaciones internas y externas, sin embargo como reino, nunca demostró estar totalmente de acuerdo con la dominancia china dentro del sistema confuciano, situación verificable con la distancia que marcó en sus relaciones distintas a sus vecinos. Japón aceptó e incorporó las ideas confucianas y la cultura china pero en muchas ocasiones no proveniente directamente de China misma, sino de varias naciones intermediarias, como el caso de Corea.

Para precisar mayormente las relaciones de los reinos de Japón dentro del Sistema Tributario, se incluyen algunos hitos de su relación con las dinastías chinas. Como primeros registros está que bajo el gobierno de Shotoku Taishi (576-622), el pueblo japonés comenzó a mostrar interés por la escritura china e incluso el emperador mostró interés por el confucianismo, del cual consideró que otorgaba importantes lecciones al gobierno y a la sociedad que resultaban útiles para la construcción del país.<sup>112</sup> Es decir, las primeras incorporaciones de la cultura china en Japón de las que hay claro registro.

Esta práctica japonesa del confucianismo no tuvo una correlación directa con la pertenencia de Japón al sistema tributario porque con respecto a él, nunca mostró una disposición a aceptar la precedencia jerárquica de China y esta actitud denota el carácter distante que marcó sus relaciones con los miembros del sistema.<sup>113</sup>

Puede decirse que hasta antes del siglo XVI Japón actuaba como un miembro de número de la sociedad confuciana de estados, pero esta situación varió después de la derrota que sufrieron los ejércitos comandados por Hideyoshi Toyotomi en Corea en la guerra Imjin entre 1592-1598, una campaña que tenía como propósito

---

<sup>112</sup> Cfr. González Valles, Op. Cit, pp.92-93

<sup>113</sup> Marius B. Jansen. *China in the Tokugawa World*. Cambridge, Harvard University Press Cfr. Romero Castilla, Op Cit. p. 70



la conquista de China, le fue difícil reincorporarse al sistema como si nada hubiera pasado y empezó a actuar de manera más independiente en sus relaciones externas. De esta manera, la pertenencia de Japón al sistema tributario quedó en la indefinición y ya no hubo manera de mantenerse en él puesto, que si bien, se siguieron aceptando las reglas del sistema, sin participar en él, lo cual era una demostración tácita de reconocimiento a la supremacía y la estatura cultural de China, por otro lado, formó una red de relaciones comerciales que permitía atracar en Nagasaki a barcos chinos, holandeses y de otros lugares de Asia. <sup>114</sup> “La transformación barbárica de China”, en cambio, los gobernantes coreanos consideraron a los manchúes legítimos por gobernar china por adaptarse a los parámetros confucianos además de promoverlos. <sup>115</sup>

Mediante misivas, Japón intentó reabrir el comercio con China, pero ahora con mayor preponderancia japonesa en los acuerdos, situación que no fructiferó, haciéndolos alejarse del sistema a principios del siglo XIII. En 1621 los Ming ya habían expulsado a los Tokugawa del sistema chino, lo que denota más claramente la separación de Japón del Sistema tributario. <sup>116</sup>

Respecto de los vínculos que hubieron entre los reinos de Japón y Corea, sabemos que ocurrían a muchos niveles, no solamente a niveles de gobierno central sino también entre pensadores, comerciantes y navegantes. La relación entre Japón y Corea resultaba ambivalente porque no se reconocían como iguales sin embargo tenían contacto de manera reiterada. Las relaciones de Japón ocurrían en mayor medida con Corea que con China. <sup>117</sup>

Durante el gobierno Bakufu Muromachi en Japón entre el siglo XV y XVI, se enviaron solamente veinte delegaciones a China, pero a Corea llegaron cientos de

---

<sup>114</sup> Idem

<sup>115</sup> East Asian international Society Op. CitP.51

<sup>116</sup> Idem

<sup>117</sup> Idem

grupos. Japón basaba sus vínculos con Corea en cuestiones alimentarias, comercio de vestido y obtención libros, principalmente budistas. Históricamente, los japoneses veían a los coreanos como inferiores por su excesiva dependencia a las dinastías Chinas, bajo esta visión posteriormente justificarían las invasiones japonesas a Corea desde el siglo XVIII al siglo XX.

Las formas y protocolos diplomáticos entre los gobiernos centrales eran muy importantes, el reino coreano de Choson llegó a rechazar misivas japonesas o no permitían hacerlas llegar hasta el rey por no incluir en la redacción los honores y respetos que el rey de Choson merecía como “majestad” “alteza” “excelencia”. Convinieron en incluir mutuamente “alteza” para evitar problemas, algo que se dificultó por no considerarse iguales, sino inferiores de manera mutua. Esta situación no solo era cuestión de formas, sino la intención de ambos de posicionarse jerárquicamente en el sistema tributario. Los coreanos no permitían a las misiones japonesas llegar hasta la capital, restringiéndolas al puerto de Pusan. Los japoneses solían intercambiar: pimienta, madera, oro, plata, papel y otros bienes; Corea: ginseng, pieles, perros, halcones, seda, aceite, cepillos, pinceles, espadas, peines, miel o documentos.<sup>118</sup>

Japón fue una nación mucho más abierta que sus vecinos al recibir ideas extranjeras, sin embargo era muy selectiva de ellas y limitaba en gran medida los contactos aprovechando su posición geográfica. Incluso en un principio recibía sin mayores obstáculos a los primeros marineros europeos y sus ideas cristianas, esta situación cambiaría cuando las élites japonesas empezaron a considerar el cristianismo como una amenaza para su orden social. Esta incorporación selectiva del conocimiento sin importar su origen pero sí su utilidad y sin dogmatizarlo le resultaría muy útil al momento de hacer frente a las campañas modernizadoras y expansionistas europeas. En términos generales, podemos decir que Japón normalmente permaneció al margen del sistema confuciano, respetando las reglas sin volverlas incuestionables.

---

<sup>118</sup> Ibidem

Recapitulando lo incluido en el capítulo, es posible pensar que estas dos actitudes encontradas en el sistema, la de Japón con las dinastías chinas y la de los reinos coreanos con las dinastías chinas, pudieran verse influenciadas en gran medida por la ubicación geográfica de cada uno. En el caso de Choson, teniendo como única frontera al Reino del Centro, era hasta cierto punto inevitable la dependencia a este Reino mucho más organizado en todas las cuestiones como forma de supervivencia. En el caso de Japón, su ubicación como archipiélago distanciado un tanto del reino del centro y del continente asiático por el mar, les brindaba una capacidad de acción mayor y la posibilidad de no estar tan supeditados, lo que además propiciaba su fuerza marítima para tener contactos con otros vecinos de ultramar.

## **5. El sistema de Westfalia en Europa Igualdad Entre los Estados**

En Europa del siglo XVII, el elemento más importante y más controversial al establecer el sistema de Westfalia fue el principio de la Igualdad entre los Estados. Solo pueden ser iguales los Estados que no tienen un poder superior, por lo tanto, las colonias y los protectorados no entraban en esta categoría por ser tierras adquiridas por acciones de conquista, o por tratados o concesiones, lo cual significaba que habían sido obtenidas mediante coerción en situaciones ventajosas convirtiéndolas en posesiones de determinado Estado sin que ello implicara pasar a formar parte de su propio sistema de gobierno. (que permitieron dependencias Este sistema contó con las colonias y los protectorados que eran tierras adquiridas por tratados o concesiones y eran adquiridos por los Estados mediante coacción en situaciones ventajosas, lo que volvía a las tierras adquiridas, posesión dependiente del Estado sin que pase a formar parte de su propio sistema de gobierno).

El protectorado es la condición mediante la cual un estado se hace cargo de los asuntos externos de otro. El protectorado en Derecho internacional, es “la relación entre dos Estados en la que el Estado fuerte garantiza la protección del débil

contra agresiones externas o disturbios internos. Desde el punto de vista de las relaciones exteriores, el Estado protector monopoliza las relaciones diplomáticas con terceros, de modo que es a través de aquél como se concluyen los tratados internacionales que interesan al Estado protegido, al tiempo que aparece como único responsable de los actos ilícitos realizados por las autoridades del Estado protegido y como interventor en caso de actos ilícitos de un tercer Estado que perjudiquen a los ciudadanos del protectorado.”<sup>119</sup>

## **Tratados y Misiones**

La base del sistema de Westfalia son los tratados, que son documentos jurídicos que tienen inscritos derechos y obligaciones para las partes firmantes. Son la base del Derecho de las naciones y es un medio de la expresión del reconocimiento de un Estado y en ellos se incluyen los artículos que se negociaron en los encuentros diplomáticos

*En derecho internacional, un tratado es un acuerdo escrito entre dos naciones soberanas o por una nación y una organización internacional. La facultad para concertar tratados es un atributo esencial de la soberanía. También tratado es el acuerdo celebrado entre dos sujetos jurídicos internacionales (aquellos a los que el ordenamiento jurídico internacional otorga personalidad jurídica). Las denominaciones acuerdo, convención, convenio, carta, estatuto, protocolo, compromiso; que suelen darse a los tratados en diversas circunstancias son sinónimos siempre que se cumpla la definición de tratado. Los tratados han de celebrarse por escrito, según define la Convención de Viena Sobre el Derecho de los Tratados, aquellos que no sean por escrito no se regularán por esta convención.* <sup>120</sup>

---

<sup>119</sup> García Moreno, Víctor Carlos, *'Protectorado'* En [leyderecho.org](http://leyderecho.org) 2018<<https://leyderecho.org/protectorado/>> consultado en 24 de octubre de 2018

<sup>120</sup> S.A. *Tipos de tratados internacionales*, [https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Tipos\\_de\\_tratados\\_internacionales](https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Tipos_de_tratados_internacionales)

Las misiones diplomáticas, son las que se envían para negociar un tema en específico y pueden ser permanentes como en el caso de las embajadas o bien en ocasiones especiales.

El término «misión» designa a cualquier tipo de representación oficial de un Estado fuera de sus fronteras, sea de carácter permanente o temporal, la expresión «misión diplomática» se refiere a la representación permanente de un Estado ante otro Estado o una organización de índole internacional. Hay que distinguir la misión diplomática de la misión especial, que es enviada por un Estado para negociar con otro, materias concretas y determinadas o asistir a un acto solemne como la toma de posesión de un Jefe de Estado. Se conocen con el nombre de delegaciones y tienen carácter temporal.

El término «misión diplomática» es el empleado por el Convenio de Viena de 18 de abril de 1961, sobre relaciones diplomáticas, para designar las representaciones permanentes del Estado acreditante ante el Estado receptor. Existen cuatro tipos fundamentales de misiones diplomáticas, la Embajada (máxima categoría de la misión diplomática, cuyo jefe es un embajador), la legación (de jerarquía inferior a la Embajada, cuyo jefe de misión es un ministro residente), La Nunciatura (misión diplomática de la misma categoría que la Embajada, cuyo jefe se denomina Nuncio y es la representación de la Santa Sede ante los Estados con los que tiene relaciones diplomáticas) y la Internunciatura (misión diplomática de la Santa Sede de menor categoría que la Nunciatura, pues se puede equiparar a la Legación. El jefe de la misión se denomina internuncio). Al frente de la misión diplomática está el jefe de misión, definido por el Convenio de Viena (artículo 19) como la persona encargada por el Estado acreditante de actuar con el carácter de tal). El artículo 14 del indicado convenio divide a los jefes de misión en tres clases: a) embajadores o nuncios acreditados ante los Jefes de Estado; b)

enviados, ministros o internuncios acreditados antes los Jefes de Estado; c) encargados de negocios acreditados ante los ministros de Relaciones Exteriores. Son miembros del personal de la misión diplomática los agentes diplomáticos (acreditados con este carácter y que gozan de estatuto diplomático, como los agregados o consejeros), los miembros del personal administrativo y técnico (que aun no siendo acreditados como personal diplomático gozan de ciertas inmunidades y privilegios) y los miembros del personal de servicio de la misión.

Todo Estado reconocido internacionalmente tiene capacidad para enviar o acreditar ante otro Estado misiones diplomáticas o recibirlas, pero el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Estados y el envío de misiones diplomáticas permanentes sólo se efectúa por consentimiento mutuo (art. 2 del Convenio de Viena). Está prevista también la ruptura de relaciones diplomáticas entre dos Estados o el término de una misión diplomática de modo definitivo o temporal, encargando la protección de sus intereses y de sus nacionales a un tercer Estado aceptable para el Estado receptor. Supuestos menos graves son la convocatoria de un jefe de misión por el ministro de Relaciones Exteriores del Estado receptor para entregarle una nota de protesta, la declaración de persona «non grata» de un miembro de la misión o la llamada a consulta de un jefe de misión por su propio Ministerio de Relaciones Exteriores. Los locales de la misión diplomática, su mobiliario, archivos y documentos son inviolables, los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión y ésta está exenta de todo impuesto y gravamen relacionado con sus locales. <sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> *Misión diplomática*, <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/mision-diplomatica/mision-diplomatica.htm>

## 6. Encuentro del sistema tributario con el sistema de Westfalia en el Este de Asia

El siglo XIX fue la época del apogeo del colonialismo en Asia, cuya última fase fue el ataque a las costas de China, después las de Japón y finalmente a los litorales de la península de Corea. Esta ofensiva puso en jaque la estructura y funcionamiento del sistema tributario, provocando diversas reacciones entre los gobiernos del Este de Asia

Puede asentarse que hubo contactos anteriores entre Europa y China durante varios momentos históricos que se remontan a los tiempos de griegos y romanos. Con estos últimos, la China de los *han* estuvo conectado por la llamada ruta de la seda. Más adelante, fueron los conductores de caravanas, los comerciantes, religiosos y marinos.<sup>122</sup> Estos últimos ocuparían un papel importante en la era de los descubrimientos geográficos que hizo posible el acceso a tierras hasta entonces lejanas, lo cual permitió el expansionismo comercial de portugueses y españoles, los que después se añadirían los holandeses y finalmente, ingleses, franceses y otros más. Renglón aparte merecen mención las actividades misioneras con los jesuitas en Beijing, Japón y otros lugares a quienes se agregarían los miembros de las órdenes mendicantes.

Cabe hacer notar que durante todo este periodo la imagen de China y sus coterráneos fue de admiración hacia su cultura. Esta visión cambiaría tiempo después cuando las transformaciones económicas acaecidas en Europa con la adopción del capitalismo, los europeos vieron en China y los demás países asiáticos pueblos sin historia, situados al margen del progreso y por tanto estancados, por lo que era necesario incorporarlos a la civilización. Con este argumento los colonialistas pretendieron justificar su expansionismo.<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> Ver: Vera Valdés Lakowsky. “China de la fascinación por el pasado a la incógnita del presente”. En Alfredo Romero Castilla y Carlos Uscanga (coordinadores) *Entre la Historia y las Relaciones Internacionales. Lothar Knauth. 45 años de Magisterio sobre Asia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2015.

<sup>123</sup> Idem.

Fue en el siglo XVI cuando el descubrimiento de la ruta marítima del Pacífico permitió a los españoles la conquista de Manila desde donde empezaría a desarrollarse una ruta comercial entre Manila y Acapulco que transportaba mercaderías de fabricación asiática con primer destino a la Nueva España y proseguía su camino hasta Europa. Por su lado, por otra ruta, los navegantes portugueses llegaron a Goa, Macao y finalmente Japón. La unificación de los reinos de España y Portugal en 1585 fortaleció estos intercambios comerciales, a lo que también contribuyó la concesión por el papa del monopolio misionero japonés a los jesuitas. 124

Todos estos acontecimientos coincidieron con las acciones guerreras de los señores feudales japoneses que buscaban la unificación territorial y política del archipiélago japonés, empresa de la que terminó con el establecimiento del shogunato por Ieyasu Tokugawa. Más tarde se romperían estos primeros vínculos con el decreto de expulsión de las órdenes misioneras españolas y portuguesas. A partir de entonces Japón asumió el control marítimo y del comercio con los europeos. Sólo los holandeses aceptaron las disposiciones del gobierno japonés y permanecieron realizando actividades comerciales hasta el siglo XIX.<sup>125</sup> Desde el inicio del cap Hasta aquí es creación de AR

El contexto internacional del siglo XIX estuvo marcado por el colonialismo emprendido por potencias europeas en los continentes de Asia y África. Esto irremediablemente generó un impacto irrevocable en el sistema tributario del Este de Asia.

Aunque los pueblos europeos tenían conocimiento sobre los pueblos del Este de Asia desde su época clásica<sup>126</sup>, aún les resultaban pueblos desconocidos en

---

124 Ver: Lothar Knauth. “Antecedentes históricos de las relaciones Japón-América Latina”. *Revista Relaciones Internacionales*, Vol IX No. 30, enero-marzo 1982. pp. 12-13

125 Ibidem pp.15-17

126 Época de los antiguos griegos y romanos



cuestiones culturales, políticas o económicas por estar ubicados en regiones geográficas muy lejanas en función del desarrollo tecnológico de los transportes <sup>127</sup>, como para intentar grandes campañas comerciales o militares.

Fue durante el siglo XVII que algunas potencias europeas habían logrado establecer contacto político y comercial con el Este de Asia. Entre estos primeros contactos, destaca el de los comerciantes holandeses que en esa época, tenían definidas diferentes rutas en el Este de Asia, especialmente hacia el Japón Tokugawa. Posteriormente, otras potencias europeas lograron establecer contactos comerciales constantes como ocurrió con Reino Unido que, por medio de empresas como la *East Indian Company* se estableció en tierras aledañas dentro de India que posteriormente pasaría a ser colonia inglesa. <sup>128</sup>

La intención británica en sus campañas comerciales-coloniales en Asia puede interpretarse como la intención de desplazar a los holandeses del comercio con China, pues el comercio con China resultaba de interés por las potencias europeas por contar con una vasta población, lo que significaba grandes mercados potenciales, así como una fuente de provisiones por la variedad y calidad de productos. China era una potencial fuente y destino de las cadenas comerciales. Las campañas europeas en Asia, excluyendo la holandesa, operaban fuera de las reglamentaciones del Sistema Tributario lo que conllevó a un choque de ideas y al posterior debilitamiento del sistema confuciano. Las implicaciones de algunos hitos en este encuentro de las visiones del sistema de relaciones internacionales entre el sistema tributario y el sistema de Westfalia se detallan a continuación dividiéndolos en los tres actores principales del sistema tributario sin perder de vista que aunque en esta investigación se enuncian de manera separada para su mejor comprensión, en la realidad internacional del contexto histórico estos hitos están interrelacionados y no acontecen de manera aislada.

---

<sup>127</sup> García Ríos, Gustavo Alberto. *La incorporación de China, Japón y Corea al Sistema de Westfalia a finales del siglo XIX*, UNAM, México, 2011p.139

<sup>128</sup> Ken'ichiro, Hirano. *The State and cultural Transformation: Perspectives from East Asia*, United Nations University Press p252

## 6.1 Hechos en el Reino del Centro

Reino Unido que era la mayor potencia marítima en el siglo XVIII, envió misiones comerciales y diplomáticas al Este de Asia con el propósito de lograr el intercambio pretendido. En 1783 se hizo una presentación al gobierno chino por parte de George Mcartney en nombre del rey Jorge III de Reino Unido con las peticiones de mantener un contacto comercial con China mediante el establecimiento de una misión permanente en Beijing y recíprocamente permitir una misión permanente en Londres. Esta petición incluía la apertura de los puertos al comercio y el permiso de usar alguna isla como estación permanente como ocurría con Portugal en la región de Macao.<sup>129</sup>

Siguiendo la lógica que hemos descrito del funcionamiento del sistema tributario y la concepción de China en el mundo, esta petición fue rotundamente negada por China, al considerar que ellos contaban con todos los productos requeridos dentro de sus fronteras y no había necesidad de comerciar con las sociedades bárbaras como iguales, y menos aún como inferiores otorgado tantas ventajas. Se dio la opción a Reino Unido a mantener el contacto si aceptaba convertirse en una entidad tributaria<sup>130</sup>. De igual manera, la autoconcepción británica no permitiría esta condición y tampoco aceptó esa forma de interrelación. Este desencuentro se puede interpretar como una invitación por parte de China a Reino Unido para formar parte en el sistema tributario, invitación que este último declinó por considerarla desventajosa.

A pesar del establecimiento avasallador que tenían Holanda y Portugal en la región el Este de Asia frente a sus competidores europeos, Reino Unido logró irse posicionando a través de la insistencia y la inversión de recursos con la finalidad comercial planteada en un principio. Un par de décadas después, en 1816, Reino Unido nuevamente intentó establecer relaciones diplomáticas con China desde el Sistema de Westfalia ya afianzado entre las potencias europeas: trato entre

---

<sup>129</sup> García Ríos, Op. Cit. p 140.

<sup>130</sup> McAlevy, Henry, *The Modern History of China*, Londres, 1967, Weinfield and Nicholson p.43

iguales y soberanía entre Estados, pero la postura de relaciones internacionales en el Este de Asia no había cambiado. En China se consideraba que los extranjeros siempre deberían ser considerados tributarios. Estas dos visiones tan distintas de las relaciones internacionales no lograron ser compatibles entre sí, ni lograron algún acuerdo o una tercera vía para tales efectos.

La oportunidad que tuvo Reino Unido de establecerse de manera más exitosa en el Este de Asia fue gracias a la debilidad de sus rivales en Europa. Los estragos de las guerras Napoleónicas en Holanda mermaron a los holandeses tanto de forma económica como militar y esto resultó en ventajas para Reino Unido que estuvo más al margen del conflicto napoleónico. Esto le permitió posicionarse en el Este de Asia, especialmente en lo que hoy son Malasia e Indonesia. Para 1818 Reino Unido ya había logrado hacerse del control de posiciones geoestratégicas más favorables, como el estrecho de Singapur, que implicaba una localización muy favorable en cuestiones marítimas por conectar el Océano Índico con el Océano Pacífico.

Sin embargo, las ambiciones de las potencias imperialistas y en este caso del Reino Unido eran mayores, quienes ya contaban con otras colonias en diferentes latitudes del mundo. Puede resultar lógico pensar que las intenciones de colonizar el Este de Asia eran reales, lo que significaría mayor poder económico y político. Para lograr esos cometidos, las dinastías chinas les representaban un obstáculo, pues el poder que mantenían en la región hacía que los visitantes europeos, especialmente los británicos que eran los de mayor presencia, estuvieran confinados a ciertas zonas específicas para el comercio. Además, se les cobraba altas tasas de impuestos en el comercio y a cambio solo podían obtener determinados productos como la seda, la porcelana o la cera. Esto, aunado al descontento británico de los oficiales chinos, según menciona Myers.<sup>131</sup>

China, obtenía riqueza económica en metales preciosos por el cobro de impuestos. Las dinastías chinas consiguieron mucha plata por medio del comercio

---

<sup>131</sup> Myers J., Robert, Op. Cit. p.19

marino<sup>132</sup>, a través de los comerciantes portugueses y españoles que extraían la plata de sus colonias americanas.

Frente a esta balanza comercial deficitaria que tenía Reino Unido frente a sus vecinos europeos y las restricciones que lo mantenían limitado para el comercio en el Este de Asia, fueron razones para potenciar el comercio ilegal de opio.<sup>133</sup> La gran cantidad de adictos que generó el comercio desregulado en la sociedad china hizo que en 1838 el gobierno chino decretara la prohibición del opio.

Otra medida de las dinastías chinas fue pedirle a los extranjeros mediante la firma de un compromiso, respetar las leyes sobre la importación y el comercio en general y específicamente sobre el opio. Los británicos, al negarse a firmarla provocaron que el conflicto se recrudeciera. Con esto se pretendió suspender la venta de opio y se invitó a los extranjeros a entregar las existencias para frenar su distribución, algo que no acataron los británicos hasta que fueron forzados por las fuerzas militares chinas.<sup>134</sup>

Como respuesta a la prohibición del comercio del opio, Reino Unido preparó y envió una expedición punitiva a cargo del almirante George Elliot la cual tuvo éxito para el control de algunas regiones chinas usurpando los poderes locales. Se apropiaron de algunos puestos y tomaron la ciudad de Dinghai. Esta expedición punitiva tomó por sorpresa al gobierno chino. Ante análisis contemporáneos de la situación desde el gobierno chino, como la del gobernador Zheli que determinaron que los ingleses eran superiores en su flota y armamento; el gobierno chino optó por tomar una política de pacificación y negociación sin resultar efectivos.<sup>135</sup>

---

<sup>132</sup> García Rios, Op. Cit.. p.43

<sup>133</sup> Connely, Marisela, Comercio Y Consumo De Opio En China, en *Estudios de Asia y África* 83, El Colegio de México, Septiembre-Diciembre 1990, Vol XXV. p.389

<sup>134</sup> Cfr. Anguiano Roch Eugenio, “De la Dinastía Qing en el siglo XIX hasta el fin de la República de China” en Flora Botton Beja, (Coordinadora) *Historia Mínima De China*, México, El Colegio de México, 2010, 233-234

<sup>135</sup> *Ibíd.* 183

Estos encuentros de fuerzas militares, fueron los que darían lugar a las Guerras del opio, de las cuales resultó victoriosa la facción británica. Los vencedores requirieron a las dinastías chinas indemnización por el opio confiscado, por la expedición punitiva y se hizo la petición del establecimiento de relaciones diplomáticas en términos de igualdad. El gobierno chino aceptó pagar las indemnizaciones y tuvo que ceder el territorio de Hong Kong y la apertura de otros puertos comerciales en los acuerdos posteriores

La guerra terminaría con la firma del tratado de Nanjing de 1842.

### **Cuadro 1. Características del Tratado de Nanjing de 1842**

Tratado de Nanjing de 1842
Documento en el que quedaron estipulados los principios de extraterritorialidad y la cláusula de la nación más favorecida para Reino Unido. El año posterior se realizó un tratado complementario.
Consecuencias inmediatas
Asentamiento de colonias inglesas en territorio chino a través de la compra de tierras
Desaparición de los intermediarios oficiales <i>hong</i> lo que significó la pérdida del control comercial por parte del Reino del Centro (China)
El descontento de los productores locales chinos por la competencia con los productos manufacturados por los ingleses y sus colonias

Cuadro de elaboración propia con información de: Anguiano Roch Eugenio en el capítulo ya citado “De la Dinastía Qing en el siglo XIX hasta el fin de la República de China. pp. (233-234)

Ante las ventajas logradas por el Reino Unido, el gobierno chino intentó generar contrapesos políticos. El gobierno Qing impuso impuestos al transporte y agregó tarifas a los puertos.

Irremediablemente, la presencia y control político que había logrado Reino Unido comenzó a desestabilizar políticamente la situación interna en China, causando el descontento popular que prohió la organización de grupos encabezados por caudillos militares que ejercieron el control armado de varias regiones y organizaron rebeliones. El gobierno central cada vez era más incapaz de contener estas rebeliones. En el siguiente cuadro se presentan las principales rebeliones.

**Cuadro 2. Rebeliones Internas en China en el siglo XIX**

Principales rebeliones internas en China [Siglo XIX]	
Denominación	Temporalidad
Rebelión de los Taiping	1864
Rebelión de los Nian	1853-1868
Rebelión de los Yunnan (compuesta principalmente por campesinos )	1853-1873
Rebelión de los Hui	1863-1873

<p>Revueltas musulmanas en la región de Turquestán</p>	<p>Pequeñas revueltas esporádicas en distintos momentos del siglo XIX</p>
--	---

Cuadro de elaboración propia con información de: Anguiano Roch Eugenio en el capítulo ya citado “De la Dinastía Qing en el siglo XIX hasta el fin de la República de China. pp. 235

La rebelión Taiping fue el acontecimiento más importante en este periodo de la historia de China, que ha sido considerada como un movimiento revolucionario. Fue básicamente un movimiento campesino en contra de los terratenientes cuyos dirigentes buscaron establecer una ‘ley agraria’. Fue además un movimiento religioso que tuvo un carácter sincrético entre cristianismo y cultos populares chinos y en el plano político denunciaron al gobierno manchú como opresión extranjera. Por su lado, las potencias extranjeras estaban interesadas en sostener a un gobierno que les garantizara las ventajas adquiridas y se dio la intervención de los ejércitos imperialistas que acabaron sucesivamente con los Taiping y los otros grupos rebeldes.<sup>136</sup> Resulta factible, interpretar que el ejército chino no combatió tanto a los rebeldes Taiping porque a pesar de que vulneraban el control del gobierno central, eran quienes podían hacer frente de manera más efectiva a los extranjeros, al grado que estos últimos debieron aliarse para vencerlos.

Esta nueva victoria británica incentivó a obtener mayor provecho, buscando una misión diplomática permanente, comercialización del opio y la libertad de tránsito por toda la región del Este de Asia. Posterior a eso, una serie de eventos como la destrucción de la embarcación lorcha *Arrow* por parte del gobierno chino, una barcaza china con bandera británica dedicada al contrabando y el asesinato de un monje francés de apellido Chapdelaine hicieron que Reino Unido y Francia prepararan otro ataque que se ha denominado la Segunda Guerra del Opio (1856-

---

<sup>136</sup> Chesneaux, Jean. Asia Oriental en los siglos XIX y XX. China-Japón-India-Sudeste asiático Barcelona, Editorial Labor, S. A.,1969. pp. 54-56.

1860).<sup>137</sup> El resultado de esta invasión fue que en 1858 Reino Unido impusiera el Tratado de Tianjin.

**Cuadro 3. Características del Tratado de Tianjin de 1858**

Tratado de Tianjin (1858)
Relaciones diplomáticas conducidas en la igualdad de naciones
Permanencia de un ministro británico en Beijing.
Apertura de diez puertos más desde Manchuria hasta Formosa
Libertad para viajar dentro de China
Permiso para realizar actividades religiosas
Que los conflictos entre individuos británicos dentro de China debían resolverlo funcionarios británicos
Que conflictos entre individuos chinos y británicos los resolvería una corte mixta
Pago de indemnización de 4 millones de dólares

---

<sup>137</sup> Cfr. Lumby, E.W.R. The Lorch Arrow and the Second China War, Spectator No. 6694, 1956. Consultado en: The Spectator Archive en <http://archive.spectator.co.uk/page/12th-october-1956/1>, Junio 2018



Cuadro de elaboración propia con información de: Evans de Harriet, Historia China desde 1800 p.235

Para asegurar la aceptación del acuerdo, Reino Unido y Francia emprendieron exitosamente una expedición punitiva en Beijing logrando aumentar las indemnizaciones, el aumento de uso de puertos, permisos para llevar a obreros chinos poco calificados<sup>138</sup> a trabajar a otros países, la posibilidad de compra de tierras y la recuperación de capillas católicas. Se unirían a estas prebendas, Estados Unidos y Rusia. De esta manera la incorporación forzosa de China al sistema de Westfalia fue hecha, pero no en igualdad de condiciones-

China empezó a entender que tenía que acoplarse a esta nueva situación y en 1860, creó una oficina gubernamental, el Zongli Yamen, que se encargaría de atender las relaciones con las potencias europeas, no así con las de entidades del Este de Asia con las que había tenido vínculos previos, como era el caso de los estados pertenecientes al sistema tributario con los que consideraba, que debían continuar de la manera como históricamente se habían realizado. Junto con la fundación de esta oficina, también se planteó la necesidad de aprender otros aspectos de la cultura europea para lo cual debería tener prioridad la traducción de textos. La realización de estas acciones, no menoscabaron las prácticas del sistema confuciano. <sup>139</sup>

Ante estas invasiones, China aconsejó a los reinos en su área de influencia apearse y por medio de las reglas de los invasores basadas en el Derecho Internacional, que basado en los principios del Derecho Natural podía resultar aceptables destacando el caso de Corea después de la firma del tratado de Kanghwa, para establecer relaciones con las potencias imperialistas, como una manera de contrarrestar a Japón.

---

<sup>138</sup> Denominados *culíes*, del inglés: *coolies*

<sup>139</sup> Suzuki. Shogo. *Civilization and Empire. China and Japan's Encounter with European International Society*. London & New York, Routledge, 2009 p.56

China, como posteriormente Japón, advirtieron las ambivalencias del Derecho Internacional en lo que respecta al principio de igualdad de los Estados, el que en principio se aplicaba en Asia de manera diferenciada. La posible solución a este problema era buscar el fortalecimiento militar del que China carecía porque en la práctica del sistema tributario no se requería de la fuerza militar para mantener el orden.

En la segunda mitad del siglo XIX diferentes sectores intelectuales chinos se preocuparon por buscar la explicación de la naturaleza de las empresas coloniales británicas y las posibles respuestas a seguir. Aparecieron varios trabajos entre los que merecen mención, la traducción de Lin Zexu de la *Cyclopædia of Geography* de Murray, Wei Yuan, *Haiguo tuzhi* (Tratado ilustrado de los países marinos) y Xu Jiyu, *Yinghuan zhiilüe*. Hubo debates en torno al Derecho Internacional como reglamento de un nuevo orden internacional, dimensionado si era necesario tomarlo totalmente o temporalmente en lo que preparaban para hacer frente a las invasiones extranjeras que se abordaron desde visiones distintas y se mencionan a continuación:

El primer libro informó a los chinos sobre la visión que los europeos tenían del mundo.<sup>140</sup> El segundo, ilustró con el caso de la conquista de Bengala, la manera como ésta sirvió a los británicos de punta de lanza para avanzar de manera sigilosa, como si fueran gusanos de seda engullendo hojas de mora, sobre otros estados dispersos y débiles, quienes no pudieron oponer resistencia y, en consecuencia, más de la mitad se convirtieron en colonias británicas.<sup>141</sup> En el tercero Wei, planteó que el móvil de la expansión colonial británica era el comercio, al cual denostaba en términos confucianos la idea de que los comerciantes son gente corrupta y egoísta.<sup>142</sup>

---

<sup>140</sup> Ibidem, p.58-59

<sup>141</sup> Idem

<sup>142</sup> Íbidem. p. 59

Wei hace otras consideraciones y en una de ellas equipara el papel desempeñado por China en el Este de Asia con el sacro imperio romano, cuando el papa actuaba en nombre del cielo procurando el bienestar de la gente y en ese tiempo se despertó la codicia de Francia e Inglaterra que los llevó a olvidarse de sus obligaciones religiosas con el papado fragmentando al imperio. Esta inadecuada comparación le permitió al autor concluir estos estados desestabilizaron la paz de Europa en aras de sus propios intereses. 143

De acuerdo con la académica Jane Kate Leonard, estas obras constituyeron los primeros esfuerzos para comprender la dimensión geopolítica, que poseía la expansión europea y sus implicaciones sobre el comercio y la política en Asia. 144

Con esta apreciación coincide Zeng Guofan, el dignatario encargado de los asuntos exteriores de China quien escribió:

En general, durante varios cientos de años, los europeos se han estado anexando territorios ajenos, con el único propósito de aprovechar las ganancias de los empresarios de sus países y poder así, satisfacer las ambiciones de atacar a otro país... Estas hostilidades han causado por largo tiempo al pueblo chino un profundo sufrimiento, como si pareciera estar inmerso en agua o fuego. 145

A estas observaciones chinas sobre las practicas expansionistas europeas habría que agregar la relativa el ejercicio de la balanza del poder que equilibraba las relaciones entre los estados europeos normadas por el acatamiento del Derecho Internacional, cuyas reglas eran ajenas al pensamiento chino, las cuales China se

---

143 Idem.

144 Idem

145 Íbidem.p.62

había visto obligada a aceptar en términos de desigualdad con el consecuente resultado benéfico para los intereses extranjeros. 146

Se imponía entonces la necesidad de conocer estas reglas de comportamiento. El contacto con las instituciones europeas acaeció en 1864 cuando el príncipe Gong escribió un memorial en el que explicó que en su convivencia con los europeos supo de la existencia de un libro intitulado *Laws and Precedents of all nations*, el que le fue sugerido como una obra que debería ser conocida por todos los países que tuvieran concluido tratados de relaciones, destacando que en casos de disputas podía ser tomado como referencia y citado. 147

El “descubrimiento” del Derecho Internacional tuvo una gran importancia para las relaciones chinas con los europeos porque permitió entender la idea de la igualdad de los estados y contrastarla con la del orden jerárquico observado en el Este de Asia, lo mismo que su utilidad para poder allanar el camino para poder algunas victorias diplomáticas en las disputas con las potencias europeas. Además de percatarse de que fuera de China hay muchas otras naciones y por tanto las reglas son necesarias para su convivencia, según lo escribió Dong Xun, ministro en el Zongli Yamen. 148

Hubo también quienes como Yongji Zhang, que se percató de la fidelidad con que seguía la observancia de los tratados, lo que dispuso en parte la convicción de que los europeos eran unos bárbaros rapaces, sino que sus acciones estaban normadas por normas de civilización y etiqueta. 149

---

146 Íbidem. pp.68-69

147 Íbidem. p.69

148 Íbidem. p.71

149 Íbidem. pp. 71-72

Al respecto merece señalarse la opinión de Guo Songtao quien escribió:

Hoy en día, Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos y Alemania, grandes naciones que han tratado entre sí por disputarse una mayor capacidad de preeminencia, han desarrollado un código de derecho internacional en el que tienen precedencia la fidelidad, la integridad y le concede suma importancia a las relaciones entre los estados... 150

Todos los análisis chinos de la situación política e internacional aquí mencionados parecen concluir en gran medida en los siguientes puntos: que tenían ya la suficiente civilización como para adoptar formas no civilizadas<sup>151</sup>; La ambivalencia del Derecho Internacional para con los Estados Europeos y los Estados no europeos<sup>152</sup> y el intento de comprender el sentido de la diplomacia como otra forma de guerra<sup>153</sup>

A nivel gobierno, se determinó que no era necesario una reestructuración política total de China, pues en muchas cuestiones institucionales, el mundo sinítico y el mundo europeo ya eran similares. Se determinó que los cambios sustanciales debían girar en torno a reforzar el poder militar. Los análisis que se hicieron como los citados del príncipe Gong, eran los que hacían mención de que no tenía mayor sentido adoptar el sistema diplomático sin el poder militar. Se puede afirmar entonces que ante aquel contexto internacional se interpretó que la diplomacia y la milicia tenían una importancia decisiva. En China se determinó que se necesitaban más diplomáticos inteligentes, profesionales y con mayor habilidad. “Su inteligencia, coraje e ingenio tenía que ser excepcional, su urbanidad y amplio aprendizaje tenía que ser suficiente para afrontar cualquier situación y tenían que conocer la cortesía de la diplomacia.”<sup>154</sup>

---

150 Íbidem, p.72

151 Íbidem. p.73

152 Íbidem. p.74

153 Íbidem. p.78

154 Idem

Por lo que se ha señalado puede inferirse que la asimilación de las formas del sistema de Westfalia fue muy lenta. Atravesó varias etapas que van de la presión extranjera inicial a mantener contactos comerciales y diplomáticos, la inestabilidad socio-política interna que se generó y llevó a debilitar el sistema.

Se puede observar que los procesos de adaptación y supervivencia se centraron en reformas políticas y transformaciones sociales. Estas ideas se anteponen a las ideas establecidas que ponderan la superioridad tecnológica europea como el factor decisivo en la dominación colonial de Asia, olvidándose del peso que tienen las ideas e intenciones de los actores en estos procesos. <sup>155</sup> (El entendimiento de la importancia de las ideas explicaría la prohibición de la dinastía china Qing en China en 1644 que prohibió el comercio con los europeos por más de dos siglos, pues tenían conocimiento de sus campañas colonialistas-evangelizadoras. Se ha llegado a mencionar que fue el miedo el que llevó a China a implementar apresuradamente todas estas transformaciones y reformas, <sup>156</sup> pero se puede interpretar, más bien, que las situaciones adversas ya eran reales y presentes en la región y que con miedo o sin él, esas medidas eran necesarias e inevitables.

## **6.2 Hechos en Japón**

Como ya se hizo mención, la participación de Japón en el Sistema tributario tuvo altibajos que en ocasiones lo mantenían al margen. En sus relaciones externas este país se comportó de manera más independiente y más abierta respecto de los contactos extranjeros ajenos al sistema tributario. Para el siglo XIX Japón había logrado muchos avances en todos los campos, especialmente en cuestiones de políticas internas, políticas con el exterior y cuerpos militares. Gran parte de estos afianzamientos, fueron producto de todos los acontecimientos históricos acontecidos en la dinámica era Tokugawa. La estabilidad del shogunato Tokugawa fue efecto de la combinación ordenada de los recursos administrativos-institucionales, con la promoción de nuevos talentos, para así adecuarse a las

---

<sup>155</sup> Fairbank; Reischauer & Craig, Op. Cit.; P.5

<sup>156</sup> Íbidem. p.61

situaciones nuevas, producidas por la expansión de la economía mercantil que estaba fuera del control del shogun o los señores.<sup>157</sup> La unificación política de Japón se gestó a comienzos del siglo XVII bajo el control de la familia Tokugawa hasta la renovación Meiji en 1868<sup>158</sup> donde todos los mandos políticos y militares quedan unidos bajo el control del *Shogun*. Posteriormente los samurái, mandos político-militares regionales, fueron quienes posibilitaron la recuperación, al menos nominal, del poder por parte del *Tenno* acabando con el feudalismo centralizado de los Tokugawa.

Dentro de los cambios políticos de esta época, algunos inspirados en el contexto europeo para poder tener un papel en el sistema de Westfalia fue el constituirse como un Estado-Nación. El gobierno se estableció como una monarquía constitucional y las relaciones internacionales empezaron a basarse en el derecho internacional. Se impulsó la industrialización de la producción, especialmente en el sector textil. De igual forma se impulsaron los bancos y se modernizó el ejército tanto en profesionalismo como en armamento. Se comprendió la importancia de tener un poderoso respaldo militar para obtener beneficios del Derecho Internacional. Japón pudo profesionalizar sus fuerzas militares más fácilmente gracias a las bases industriales y modernas sentadas por la renovación Meiji<sup>159</sup>

Muchas de estas acciones estaban fuera de la ética confuciana, lo que consecuentemente implicó un distanciamiento o incluso una separación del confucianismo. Esta serie de cambios serían la gestación del proyecto de expansionismo colonial japonés. 160

---

<sup>157</sup> Chie Nakane y Sheinzaburo Oishi (comps), *Tokugawa Japan, The Social and Economic Antecedents of Modern Japan*, Tokio, Departamento de publicaciones de la Universidad de Tokio, 1990. Compilador de la traducción, Conrad Totman

<sup>158</sup> Quartucci, Guillermo. “La Revancha de Los Choonin: Algunas Consideraciones sobre La Cultura Japonesa Actual, en Romero Castilla, Alfredo& López Villafañe, Víctor (Coordinadores) *Japón hoy*, 2da edición. Siglo XXI Editores, México, 1991 pp. 101

<sup>159</sup> Suzki, *Op. Cit.* p.42

<sup>160</sup> Tanaka; Michiko. “Época moderna temprana”. En Michiko Tanaka (Editora) *Historia Mínima de Japón*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 129-131; 133- 141-180.

Otro actor de gran importancia fueron las mayorías que constituían la población japonesa. El profesor Masuda Yoshio de la Universidad de Tokio, hacía mención en un ciclo de conferencias dictadas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sobre la sólida estructura cultural campesina que dotó a Japón de una fuerte capacidad para resistir cualquier influencia extranjera, pero a su vez la aceptación de elementos foráneos que en todos los casos resultaron ser un acto de selección consciente y no un producto de la imposición extranjera.<sup>161</sup> La selección de elementos externos para uso de interés nacional por parte de Japón resultaría en ventajas tanto materiales como institucionales que le ayudarían a hacer frente de manera apropiada a los embates imperialistas de las potencias europeas y son evidentes al revisar las transformaciones políticas de la época de la renovación Meidji. El legado de Tokugawa fue como lo afirma Knauth, "los conceptos del territorio nacional y de la administración por militares burócratas"<sup>162</sup>

El impulso económico estaba basado en el cultivo de arroz y la sericultura a gran escala, las cuales se consideran que fueron impulsadoras de la modernidad, pues los excedentes generados se usaron para la inversión en otros nuevos sectores. Como se ha dicho: "el campo financió la industrialización".<sup>163</sup> La economía se sostenía por estos dos pilares pero no eran exclusivos, la producción de fibras textiles como el algodón eran de gran importancia. El desarrollo de la industria textil artesanal en la época premoderna también preparó el terreno para dar una rápida respuesta al desafío exterior y coadyuvó a la modernización industrial de la época Meiji <sup>164</sup> Todo este impulso de producción generado por parte de las mayorías hizo que se desarrollara en gran medida la generación de conocimiento: los campesinos hacían registros escritos de sus experiencias y técnicas,

---

<sup>161</sup> Romero Castilla, Alfredo, Op. cit. PP10-28 P.15

<sup>162</sup> Knauth, *Política y pensamiento político en Japón 1868-1925*. p.20-22

<sup>163</sup> Martínez Legorreta, Omar, La apertura de Japón: las presiones internas y externas, De la modernización a la Guerra, *Historia mínima de Japón*, p.228

<sup>164</sup> *Íbidem* p. 356



resultando en libros de cultivo, lo que permitía posteriormente el desarrollo de mejores técnicas de cultivo y sirviendo además de registros históricos útiles para cuestiones posteriores de distinta interpretación y estudio. Podemos decir entonces que en cierto sentido, una de las características para el desarrollo en Japón fue la consciencia emprendedora y el alto nivel de la cultura de la gente común. Varios autores señalan la importancia de las letras para los campesinos, comerciantes y artesanos.

Entre las clases comunes, los animadores itinerantes, así como los mojes budistas tenían importancia en la difusión de la cultura y el comercio, pues por su condición de visitar distintos poblados, podían llevar noticias, así como diferentes formas de pensamiento y entretenimiento. Además, la población en general tenía participación en las actividades artísticas, académicas e intelectuales.<sup>165</sup> Resulta importante resaltar la participación de la población general porque era una cuestión que contrastaba radicalmente con las demás sociedades de Asia donde las letras eran para profesionistas especializados y las clases altas o aristocráticas. En Japón, es a comienzos del siglo XIX que la población en general había experimentado la apertura socio económica, producto de una apertura psicosocial al aceptar morales distintas de las fuentes confucianas, como el budismo o el mercantilismo. Su composición geográfica del archipiélago hizo del mar una barrera que les protegería de la llegada indiscriminada y sobre todo el establecimiento de fuerzas extranjeras. Solo los holandeses tenían permitido el acceso a una zona restringida por haber colaborado militarmente con sus naves en algún momento.

La apertura a las ideas en la sociedad japonesa les permitió la llegada de religiones y filosofías de diferentes lugares, pero siempre dosificando la inmersión en su sociedad. Podemos resumir el papel de creación de una cultura propia y la absorción selectiva y dosificada de la cultura ajena como generadores de las

---

<sup>165</sup> Íbidem p.358

fuerzas políticas, económicas, militares y otras, necesarias para hacer frente al embate de las potencias extranjeras

La necesidad de las élites japonesas de conocer el contexto internacional las llevó a que en 1871 se creara la Misión Iwakura que recorrería Europa y Estados Unidos con la intención de aprender sobre el mundo. Japón buscaba pertenecer al nuevo sistema global de Westfalia<sup>166</sup>. La renovación Meiji, con sus profundos cambios logró deshacerse de los tratados desfavorables para convertirse en el nuevo acto imperialista entre 1867 y 1889<sup>167</sup> El Japón imperial, que nace con esta renovación, adquiere plena consciencia de su papel como potencia económica y militar y se consolida regionalmente con dos guerras triunfantes, la primera con China en 1894-1895 en el que obtiene territorios como Manchuria y la segunda con Rusia 1904-1905.<sup>168</sup>

La ya mencionada misión Iwakura seguramente tuvo como función de obtener más información del contexto internacional en el mundo para estos propósitos. Esta misión visitó Berlín en 1872 y quedó impresionada con las visiones de la política internacional de Bismarck que también señaló la importancia del poder militar.<sup>169</sup> Japón admiró el desarrollo de los europeos y su civilización. Podemos pensar que Japón tomó al extremo el papel civilizador de las naciones civilizadas para civilizar a sus vecinos<sup>170</sup>,

En 1853, once años después de que Reino Unido forzara a China a su apertura comercial, Estados Unidos hizo lo propio con Japón. El comodoro Perry con su “escuadrón de barcos negros” llegó a Japón ese mismo año. La marina estadounidense se había modernizado con las expediciones en México como la invasión de puerto de Veracruz en 1847. A través de la intimidación militar, en

---

<sup>166</sup> *Íbidem.* p.195

<sup>167</sup> Martínez Legorreta, *Op. Cit.*, p. 186

<sup>168</sup> Quartucci, *Op Cit.*p.100

<sup>169</sup> *Idem*

<sup>170</sup> *Íbidem.* P.81

1858 Estados Unidos logró un tratado con el principio de extraterritorialidad y la Nación más favorecida con Japón<sup>171</sup> siendo un tratado desigual.<sup>172</sup> Los japoneses fueron cautelosos por los resultados en China y por ello no enfrentaron directamente la invasión de Perry<sup>173</sup>

Podemos decir entonces respecto de Japón que las condiciones económicas y sociales generadas previamente por el desarrollo en la renovación Meiji le permitieron aceptar la firma del tratado con Estados Unidos que marca su aceptación del sistema de Westfalia<sup>174</sup>, pero en términos de un tratado desigual, como el que los que habían impuesto a China, lo cual resultó inaceptable para Japón y ante la imposibilidad de poder expresar resistencia, optó por aprender las tácticas europeas, el sistema de relaciones diplomáticas y la construcción de un Estado fuerte económica y militarmente. <sup>175</sup>

En ese contexto hitórico-internacional, los estudiosos japoneses también hicieron análisis de las situaciones. Para poder obtener muchas de estas apreciaciones se hizo uso de diplomáticos europeos, misioneros y otros extranjeros como consejeros<sup>176</sup> Aizawa Seishisai, comparando la situación con el periodo de guerra entre naciones del periodo de *Primavera y los otoños* en el sistema confuciano como otros autores chinos lo habían dimensionado igualmente. Kurodora Narihiro el daimyó<sup>177</sup> de Fukuoka, escribió que a Japón en este nuevo sistema le tocaba elegir entre estar entre los países conquistadores o los conquistados. Hubo posturas xenofóbicas en Japón, posturas de adaptabilidad y en ellas y en un

---

<sup>171</sup> Martínez Legorreta, Op Cit. P.184- 185

<sup>172</sup> Suzuki, Shogo., Op. Cit. p.64

<sup>173</sup> Íbidem. p.63

<sup>174</sup> Cfr. Lothar Knauth. “Construcción del Estado Moderno” en la primera edición del libro Takabatake-Knauth y Tanaka (editores) *Política y pensamiento político en Japón. 1868-1925*. México, El Colegio de México, 1992, pp. 15-23 & “Antecedentes históricos de las relaciones Japón-América Latina”. *Revista Relaciones Internacionales. Vol IX, Núm. 30*. pp. 9-20;

<sup>175</sup> Martínez Legorreta, Op Cit. pp. 181-222.

<sup>176</sup> Íbidem. p.67

<sup>177</sup> Traducido como “gobernador”

balance de ambas, Japón ve qué lugar puede ocupar en el mundo y cómo sacar provecho al sistema<sup>178</sup> Iwakura Tomomi ve al sistema Europeo como un sistema en el que los estados quieren estar por encima de los demás<sup>179</sup>

Yamagata Rimoto uno de los líderes de la renovación Meiji menciona que en ese nuevo sistema cada estado se cuida por sí solo y los bien preparados sobreviven. Se determinó también que el balance de poder entre los estados poderosos en Europa mantenía protegidos a los estados pequeños pero no es que los estados pequeños pudieran protegerse a ellos mismos<sup>180</sup> En 1868 Kido Takayoshi insta a Japón a fortalecer sus fuerzas armadas para sacar provecho a la herramienta que era el Derecho Internacional<sup>181</sup> Fukuzawa Yukichi en 1874 también señala en un ensayo que el derecho internacional para los Estados europeos no se aplicaba en el oriente. Sanjo Sanetomi, presidente de gobierno local, escribe en 1871 la similitud entre el Derecho Internacional y el sistema confuciano, como ética aplicada a todas las naciones<sup>182</sup>

De esto se puede interpretar que los sectores gubernamentales japoneses comienzan a dimensionar la importancia de un ejército poderoso. La aceptación del Derecho Militar como reglas de convivencia internacional, no era nada nuevo en la región aunque sí lo era la esencia moral de estas nuevas ideas. La constante modernización del sistema confuciano les permitió que en cuestión de instituciones estas naciones no tuvieran mucho que cambiar, reduciendo principalmente las diferencias a cuestiones militares.

Japón pudo obtener mucho mayor beneficio del nuevo orden gracias a su conocimiento y consciencia del estado del mundo. Este nuevo orden no era una situación totalmente nueva en la región, pues ya habían tenido momentos de

---

<sup>178</sup> Martínez Legorreta, Op Cit. P65.

<sup>179</sup> Íbidem. p.66

<sup>180</sup> Íbidem. p.79

<sup>181</sup> Íbidem. p.82

<sup>182</sup> Íbidem. p.83

reestructuración total de convivencia previamente en periodos muy anteriores como eran los periodos denominados de *las primaveras y los otoños*. La cuestión es que con los intentos colonizadores europeos, las transformaciones en Asia tuvieron que ser aceleradas ante la amenaza a su libertad como naciones.

Podemos decir que a China se le incorpora al sistema de Westfalia en desigualdad de condiciones por el Tratado de Nanjing de 1842 y de manera similar ocurre con Japón, haciéndolo firmar el tratado desigual de Kangawa de 1854 con Estados Unidos. Sin embargo, fueron las transformaciones económicas y políticas que llevó a cabo Japón en la restauración Meiji y lo que lo hizo distanciarse de las estructuras constitucionales del este de Asia y que finalmente coadyuvaron para formar parte el sistema de Westfalia; haciendo que Westfalia fuera una transición consecuente para Japón, pues las condiciones que se generaron siglos antes lo permitieron, aunado al importante hecho de que Japón nunca fue totalmente dependiente del Sistema tributario<sup>183</sup>

### **6.3 Hechos en Corea**

Ya se ha descrito en este mismo trabajo que el confucianismo era el centro del sistema político de Choson a cargo de la élite denominada Yangbang en la que la ideología neo confuciana marcó el carácter de las estructuras políticas y sociales que se mantuvieron estables bajo un régimen cerrado que limitaba sus vínculos externos con China y Japón. Esto hacía que respecto de la cohesión social, las clases altas sintieran mayor identificación con las dinastías chinas que con el pueblo, lo que a su vez marcó una separación importante entre los sectores de la sociedad con sus debidas excepciones en las invasiones extranjeras organizadas por el Japón de Toyotomi. Posterior a eso, hubo algunos intentos de ocupación estadounidenses que se evitaron efectivamente gracias a la planeación táctica de sus militares; a pesar de estos hitos históricos, la división social de clases en Choson era muy marcada y parecía irremediable.

---

<sup>183</sup> Cfr. Íbidem. p.46

Esta separación interna, aunada al acoso imperialista que a finales del siglo XIX sufría China y que menguó la capacidad de apoyo a los reinos tributantes, dejó al reino de Choson en un estado de indefensión militar. Cuando Choson finalmente quedó a merced del avance imperialista, la clase aristocrática Yangbang se apegó aún más al *saddae*<sup>184</sup> confuciano que había resultado efectivo para resolver los conflictos con extranjeros anteriormente. China aconsejó a Choson adoptar el sistema de Westfalia, lo cual era inaceptable para las élites gobernantes. La visión de inferioridad Choson vista desde la clase aristocrática respecto de las dinastías chinas, hizo que esta aristocracia no hiciera nada sustancial para defenderse de los extranjeros. Ante la mezcla de pensamientos, filosofías y teorías, redefinirse en el nuevo esquema mundial donde había fuerzas que pretendían someterlos, fue todo un reto para el pueblo coreano.

Sectores de la población distintos a las élites gobernantes estaban en total desacuerdo con el papel que se estaba tomando ante los extranjeros- Las masas y algunos intelectuales fueron los principales opositores a los controles extranjeros<sup>185</sup>. Esto dio lugar a movimientos intelectuales como el movimiento Tonghak de estudios orientales en 1860 <sup>186</sup>, creado con la finalidad de conocer más sobre el mundo desde fuentes diversas, logrando generar alternativas sin mayor impacto debido a que las élites coreanas decidieron o no supieron cómo hacer los cambios, lo que las puso en un estado de vulnerabilidad y posterior desaparición. Situación muy diferente a lo ocurrido con Japón donde el *tenno* y sus instituciones se transformaron para poder operar en el Sistema de Westfalia, abandonando algunas cuestiones tradicionales pero conservando en gran medida la esencia de su existencia e incluso conservando las élites en el poder

La debilidad de la clase política, su faccionalismo y conservadurismo fueron los obstáculos internos para lograr la cohesión que se necesitaba para hacer frente al

---

184 “Servir al más grande”

185 Cfr. Romero Castilla, Op. Cit. P. 482-483

186 Cummings, Bruce. Op. Cit. P..96

avance de las potencias europeas. Las repuestas del pasado y la alianza con China poco pudieron hacer por evitar la invasión y control de los extranjeros. Desde una visión coreana moderna, el confucianismo fue un lastre que impidió el espíritu industrial y resultaba políticamente tendencioso.<sup>187</sup> Estas perspectivas coreanas modernas tuvieron influencia por la incorporación del cristianismo y el marxismo, ambos llegados desde China. El débil gobierno del reino de Choson fue dominado por los japoneses por medio de tratados desiguales a través de intimidación militar. que posteriormente se convertirían en tratados de anexión, antes pasando por protectorados. Los japoneses contaban con la ventaja militar sobre Corea. Después de lograr el control sobre el pueblo coreano y habiendo tomado su control político e internacional, los japoneses lograron desaparecer la dinastía Choson que había gobernado por más de 500 años con un tratado de anexión en 1910 firmado por el Primer Ministro Coreano, en lo que ha sido históricamente interpretado como una actitud colaboracionista causando en aquel momento desconcierto entre el gobierno y la población.

### **Conclusiones**

Las interacciones entre los diferentes actores sociales de la región del Este de Asia en todas las dimensiones, desde reinos hasta individuos, fueron determinadas en su esencia por la moral confuciana, lo que implicó que el sistema tributario que determinó las relaciones entre los reinos, estuviera de igual manera basado en el confucianismo.

Pensar que el confucianismo en Asia fue una filosofía estática hasta antes del siglo XIX resultaría incorrecto. Se hicieron reinterpretaciones según el tiempo histórico y el lugar geográfico que lo modificaban para darle una aplicación más concreta pero sin alterar su esencia.

La principal corriente de reinterpretación fue el llamado *neconfucianismo*, que si bien fue adoptado en gran medida en el gobierno de Japón, su alcance

---

<sup>187</sup> Cfr. Hyun Sang-yoon, *History of Korean Confucianism* "Minjung Sukkwan", 1960 pp4-9

dentro de la sociedad fue relativo. Esta discordancia de la sociedad japonesa respecto del confucianismo, permitió al gobierno del bakufu Tokugawa asumir una actitud oscilante frente al centro del *sistema tributario* que era China, lo que llevaría a Japón a terminar desligándose del sistema de manera definitiva después de la invasión de Hideyoshi Toyotomi a Corea entre 1592-1598. Salvo estas particularidades históricas, puede hablarse de que la estructura de este sistema se basó a la manera de una familia confuciana de naciones que coexistieron en armonía y pocas veces incurrieron en conflictos.

La mayoría de las reinterpretaciones del confucianismo en los diferentes reinos ocurrieron desde las clases gobernantes, sin embargo, fue una tarea que también se desarrolló por los estudiosos del confucianismo y las clases militares. El uso que dieron las diferentes clases en las sociedades del Este de Asia al confucianismo denota el indudable peso que el confucianismo tuvo como herramienta de control social y orden social. Esto no resulta ajeno, si se considera que en cierto sentido esa es la intención de toda moral, sin embargo, lo destacable aquí es que en el confucianismo no tuvo como base del control la coerción ni el ejercicio de la violencia, sino el entramado mismo de las relaciones sociales.

El confucianismo influyó en gran medida en la región, dejando remanentes como la importancia que se le da a las jerarquías familiares en Corea que son cuestiones aún reflejadas en el nepotismo de la actualidad. Esto resulta visible, tanto en la industria como en la política, dando campo a malas prácticas de conflictos de interés en la conformación de los cuadros administrativos y empresariales, incluyendo ambos estados de la península, además de, la importancia primordial que se le da a la educación para la conformación y desarrollo de la nación. Elementos que podríamos englobar en una visión de civilización china.

Respecto de las relaciones internacionales en el Sistema tributario, su periodicidad puede resultar poco exacta en relación a su inicio, cuyos registros históricos varían según la fuente, sin embargo, podemos concordar que este sistema ya estaba establecido en algún punto aproximado al siglo V antes de



nuestra era y duró hasta finales del siglo XIX con sus debidas transformaciones en el tiempo.

Según lo estudiado, resulta evidente que las reglas que imperaron y dieron forma al *sistema tributario* son aquellas que surgieron de las sociedades chinas y que terminaron por no ser exclusivas en China, sino que se extendieron a los demás reinos hasta consolidar una forma de convivencia regional. Estas reglas eran un sistema internacional completo, pues se aplicaban a cualquier ente político que quisiera tener contacto con alguna de las sociedades de la región.

EN el caso de Japón, el seguimiento de las reglas del sistema tributario era más laxa. Esas condiciones son explicables en primera instancia por su localización geográfica. El hecho de estar en el Este de Asia hacía que tuvieran que incorporarse al sistema tributario como medio de supervivencia o convivencia, pues sus vecinos formaban parte del sistema y se regían por las reglas que allí imperaban. Por otro lado, su composición de archipiélago implicaba una desvinculación terrestre que hacía del mar, la barrera natural que les permitía distanciarse y poder llevar sus relaciones internacionales de manera más independiente.

En el caso de los reinos en Corea, estos resultaron más cercanos al sistema tributario por su completa adhesión al neo confucianismo instituido después de la fundación de la dinastía Choson. La lealtad de los reinos coreanos a las reglas del sistema tributario puede explicarse nuevamente por el factor geográfico, pues el único vecino con quien compartían frontera terrestre era China, cuya cultura estaba mucho mejor afianzada en cuestiones políticas, económicas y sociales, producto de su organización social mucho mejor estructurada. Esta proximidad geográfica influyó a la cercanía cultural y material que era prácticamente ineludible y de la cual supieron sacar ventaja las élites coreanas para mantenerse en la cima de la pirámide social.

La naturaleza aislacionista y exclusivista de Corea con los extranjeros iba en total concordancia con el Sistema tributario, lo que explica su fuerte arraigo. La élite

gobernante en Corea, la clase Yangbang, podía preservar su poder y prestigio a través de sus contactos y ritos a las élites chinas, situación que provocó que las élites coreanas se llegaran a identificar mucho más con la cultura originada en China que con la originada propiamente en Corea, lo que a la postre dividiría a la sociedad coreana tanto al momento de hacer frente a las invasiones externas, principalmente las invasiones japonesas del siglo XVI y del siglo XIX, hasta en el momento de declarar su independencia en el siglo XX, todo esto, medurado con las cuestiones del contexto histórico del momento.

La incorporación de la cultura china por las élites japonesas y coreanas ha hecho que en otros estudios se haya intentado explicar al sistema tributario como una cuestión de hegemonía regional concentrada en China. Es importante aclarar que no sería correcta esa perspectiva, pues la ausencia de control militar y político sobre las sociedades del sistema tributario por parte de China, hace que el sistema en la región no pueda ser explicado a través de la hegemonía. Cabe decir que este sistema regional, como hemos mencionado no era intrusivo a las políticas exteriores de cada país siempre y cuando no interfiriera en su tributo al centro. Por eso, es posible aseverar que los reinos chinos no tenían ningún control político directo sobre los reinos de Corea o de Japón, sino más bien una influencia cultural con efectos políticos. El estudio aquí realizado contribuye a poder eliminar la apreciación eurocéntrica de la hegemonía, que muchas veces se ha usado para explicar al Este de Asia de manera imprecisa y explicar este sistema que no está basando en el poder militar. El Sistema tributario se entiende a través de la comprensión de sus reglas, las interacciones que generaron y los hitos históricos que acontecieron. Intentar explicar las relaciones internacionales del Este de Asia previo al siglo XX a través de hegemonías es forzar un fenómeno a una teoría que no lo explica.

Respecto del dominio cultural de la región, Japón pretendía competir con China, aunque China ponía poca atención a los intentos de dominación cultural japoneses, que no representaban un verdadero desafío a la preponderancia cultural china de la región pues por un lado, las bases confucianas japonesas

tomadas de China, mantenían a China en un papel de superioridad cultural y por otro lado, los demás reinos seguían siendo tributarios de China. Japón nunca pudo deshacerse totalmente de la necesidad de la cultura china. Esto pudo ser efecto de la imposibilidad de crear un sistema imperial propio tan completo y extenso en cuestiones sociales, situación que no era distinta con los demás reinos tributantes del Este de Asia. Es posible afirmar que el desafío cultural japonés nunca resultó un problema serio a la región y menos aún al reino del centro, China hasta el siglo XX.

Queda claro que en los reinos del Este de Asia, tanto para las cuestiones burocráticas pero también para cualquier otro ámbito, las relaciones familiares fueron primordiales, lo que resultaría un claro efecto del confucianismo en la región. El apego cultural de la región al confucianismo implicaba la pertenencia a una cultura civilizada y la posibilidad de poder ascender de estatus a través de su cultura. Algo que Japón intentó evitar siendo el reino del sistema tributario en el sistema que menos tributos envió a China en la historia

Ante la imposibilidad de lograr el dominio que pretendían, Japón fue la primera sociedad de la región en adaptar el sistema de Westfalia de igualdad entre naciones. Su desapego a los valores confucianos fue uno de los factores detonantes de la revolución Meiji, renovación que les permitió industrializar sus procesos económicos, así como modernizar su política y su economía. Cuando el embate de los europeos resultó inevitable, las transformaciones que Japón ya había llevado a lo largo de varias décadas a cabo le resultaron benéficas para incorporarse el nuevo sistema.

Si nos remontamos al pasado más anterior del Este de Asia se observa que la paz que mantiene el orden del sistema tributario permanece al estar basada en la sólida moral confuciana. Tras la caída de ese orden en el siglo XIX, cada sociedad del Este de Asia redefine sus bases morales y nacionales como Estados. Se observa también que el orden y la paz del sistema tributario desaparecen a la par de la llegada de las invasiones colonialistas. Se ha pensado comúnmente que una paz efectiva solo se logra a través un orden coercitivo físico –el uso de la

fuerza- pero este solo tiene validez y aceptación de mantenerse en una sociedad solo si se basa sobre ideas firmes y aceptables. Cuando estas ideas quedan desfasadas frente a las problemáticas materiales, el orden desaparece sin importar el uso de la fuerza física que se pueda ejercer. Las ideas son la base de un orden y la base de un sistema.

#### Sobre el expansionismo europeo y el Sistema tributario

A los Estados europeos en de la región del Este de Asia les fue imposible acoplarse al Sistema tributario en el que había que rendir pleitesía al Reino del Centro, pues con concepciones y paradigmas como la hegemonía mundial, las misiones *culturalizadoras*, los designios divinos y aunado a su éxito colonizador en regiones como América; hacía imposible que aceptaran aquellas condiciones. Aunque las sociedades europeas fueran mucho más débiles en cuestiones políticas durante la existencia del sistema tributario; a partir del siglo XIX se diseñan estrategias para ir logrando comerciar con la región, ir tomando control militar, político y económico mediante la desestabilización paulatina de los poderes y equilibrios del sistema tributario.

Es posible afirmar que el arraigado confucianismo de la región impidió que las ideas religiosas europeas tuvieran éxito en el Este de Asia, evitando el efecto de las misiones *culturalizadoras* exceptuando moderadamente el caso de Corea donde hubo cierta aceptación del cristianismo, motivado muy probablemente por las respuestas poco efectivas que el confucianismo daba a las relaciones internacionales de finales del siglo XIX.

Respecto de los contactos comerciales de las potencias europeas con el Este de Asia que posteriormente se convertirían en invasiones; cada reino del sistema tributario dio sus propias respuestas a esta problemática. A pesar de la configuración del sistema regional, no se generó ninguna respuesta en conjunto. Podría decirse en términos generales que cada reino intentó evitar estas ocupaciones por su cuenta, hasta llegar a un punto en el que no supieron dar

respuesta a los desequilibrios generados por las presencias extranjeras a la región, exceptuando al caso de Japón.

Japón que estuvo más al margen del Sistema tributario, tuvo una actitud de apertura hacia el contacto con los extranjeros, siempre y cuando no hubiera intromisiones en los asuntos internos del país. Conocían las colonizaciones en América a través de la información que obtenían de los contactos con algunos pueblos europeos como los holandeses, y seguramente querían prevenir una situación de este tipo. La sociedad japonesa de tradicional naturaleza naviera, tuvo la oportunidad de tener contactos con diversos pueblos y a través de ellos generar una conciencia del mundo que existía y no solo del mundo que le rodeaba. Esto le permitió prepararse de manera más efectiva, con mucha mayor previsión y dirección al momento de hacer frente a las campañas militares de los europeos en el Este de Asia. En lo que parece ser una actitud previsor a al imperialismo de las potencias, Japón tomó la prioridad modernizarse por sí mismo y pertenecer al sistema de Westfalia para evitar las invasiones, la colonización y los protectorados. El gobierno establece en 1889 la libertad de culto para alinearse con las instituciones de los países europeos.

Mediante los avances propiciados en Japón por la renovación Meiji y las adaptaciones que lograron hacer de muchos de los elementos de los sistemas políticos y militares de otras regiones del mundo, lograron convertirse en una potencia regional y luego en una potencia mundial a través de la transformación de sus políticas, sus instituciones y sus costumbres; permitiéndose preservar su autonomía y lograr el control de tierras vecinas como Corea, a las que exportaría su modelo modernizador.

Por su parte, la respuesta de Corea a las fuerzas extranjeras siempre fue simple y la mayor parte del tiempo efectiva, impedirlo lo mayormente posible. Esta actitud, aunque muchas veces exagerada es la que en la actualidad se le atribuye a la República Democrática de Corea, por lo cual no es adecuado pensar que es un

fenómeno reciente, sino un remanente de la actitud histórica de Corea para con los extranjeros. En ese sentido el calificativo de “Reino ermitaño” describe en gran medida la relación de Corea para con los extranjeros. Las relaciones internacionales que tenía se reducían en gran medida a las relaciones con las dinastías chinas por decisión propia como política de Estado. Las élites coreanas no tenían interés de obtener nada de otros países a los cuales consideraba salvajes. Sin embargo, existían contactos constantes con Japón, pero no tanto a nivel de Estados, sino contactos entre comerciantes y navegantes de lo cual sacó mayor provecho Japón al obtener conocimiento y tecnologías.

En la actualidad existen análisis y estudios que ubican el desarrollo económico de Corea del Sur después del siglo XIX y lo atribuyen al cristianismo. Seguramente fue un factor de influencia pero no un factor determinante: la modernidad e industrialización en la península se vio mayormente influida por elementos materiales producto de la colonización japonesa. La modernización de sus instituciones e industrias habrían sido sino imposibles, al menos más tardías de no haber sido por la colonización japonesa. Hubo muchos sectores intelectuales coreanos que intentaron tomar posturas más pragmáticas como hacían los gobernantes japoneses, pero los gobernantes coreanos eran mucho más aferrados al tradicionalismo confuciano y no se permitían tomar decisiones tan separatistas sin la aprobación de China. China da aprobación de tener contacto con los pueblos europeos a través de las reglas de Westfalia en un momento crítico en el que las campañas colonizadoras japonesas ya se habían emprendido y el tiempo de la dinastía Choson ya estaba contado. Con esto, es posible afirmar que procurar la cerrazón a una práctica exclusiva de política regional desatiende las cuestiones y ciclos mundiales y que estudiar constantemente la situación internacional da a las sociedades que lo estudian, mayor margen de planeación y acción.

El Sistema tributario imperó por muchos siglos lo que puede interpretarse como un sistema cuyo funcionamiento fue eficiente para la región y que sólo se vio interrumpido por las presencias extranjeras con fines imperialistas. En algunas

interpretaciones, se considera que por el paso del tiempo, el sistema se había desgastado, anticuado y su caída era inevitable. Aunque algunos procesos mundiales, como el imperialismo eran cada vez más amplios en su extensión geográfica y más fuertes en el sentido de sus efectos materiales, no podemos excluir el hecho de que el sistema tributario solo pudo ser sustituido mediante la inestabilidad que generó la violencia física de los invasores extranjeros. Mediante este estudio se demostró que ante las dificultades que China presentaba al comercio con las potencias europeas, éstas últimas, sin hacer a un lado la vía diplomática pero sin frenar su intención de obtención de recursos y mercados, empezaron a optar por el contrabando y el comercio ilegal, entre los que tuvo una importancia sin precedentes la droga del opio que estaba prohibida en China. Los mercados que lograron los contrabandistas europeos, principalmente los de Reino Unido, a través de este comercio ilegal, fueron de dimensiones que dieron riqueza para las empresas de Reino Unido que lo comerciaban y generaron una descomposición social en China, que causó la inestabilidad político-social que terminaría por mermar paulatinamente al régimen chino. Por esto, no es exagerado decir que aquellas empresas británicas son los primeros cárteles internacionales propiamente constituidos en la historia, que debilitaron las estructuras de la sociedad china y fortalecieron al poderío económico británico mediante la adicción del pueblo chino. El opiáceo no se cultivaba en Reino Unido, pues como en China también estaba prohibido; sino en sus colonias como India. Esto puede interpretarse como que el gobierno británico era consciente del daño que este producto hacía a la sociedad y a la estabilidad social, cuestiones que no representaron mayor importancia al llevarla a otros lados. Estas situaciones de desestabilizar mediante el comercio ilegal de productos nocivos continúan siendo recurrentes en la actualidad en otras partes del mundo.

Sin embargo, los Estados imperialistas europeos, no pudieron establecer un orden propio en el este de Asia como hicieron en otras partes del mundo porque en el Este de Asia existían cosmogonías e ideas bien estructuradas como fueron el confucianismo o el budismo. El entendimiento de la importancia de las ideas en

China explicaría la prohibición de la dinastía china Qing China en 1644 del comercio con los europeos por más de dos siglos.

Los estudios eurocéntricos sobre las de campañas colonizadoras en Asia, entre los que podría estar el caso de Fairbank, ponderan en gran medida el factor tecnológico para la dominación de una sociedad sobre otra, que si bien es importante, nos distrae del factor primordial que son las ideas. En los siglos XVII y XVIII los europeos colonialistas llegaron a tierras lejanas por su tecnología que no era exclusiva, pues las sociedades chinas o árabes tenían tecnología de navegación similar; pero los Estados imperialistas en los siglos XVIII y XIX contaban con factores no materiales de gran peso como son la confianza que tenían en su desarrollo intelectual, en su papel de modernizadores de los pueblos *bárbaros*, en su colonialismo y en su intención de acumulación de riqueza de su mercantilismo, en sus formas políticas y en sus nuevas tecnologías, pero además en su estrategia y su capacidad de operarlas que les resultaron en ventajas para sus campañas colonizadoras. El factor tecnológico resulta solo una materialización y consecuencia de las ideas y necesidades de una sociedad. El desarrollo de la tecnología militar en Europa era inevitable ante su constante estado de guerra.

Cuando se asocian los grandes desarrollos y avances al ingenio y otras cuestiones a algunas sociedades europeas, se omite la principal causa que fue la resolución de sus propias problemáticas como la constante situación bélica. De lo mencionado es lógico proponer que las ideas son las verdaderas configuradoras de las sociedades y que la idea de la paz no ha sido de relevancia en las sociedades históricamente belicosas.

La naturaleza conflictiva de las sociedades europeas evidenciada en las constantes guerras las hacía estar inevitablemente cada vez más desprovistas de recursos y probablemente por ello tenían la necesidad de buscarlos y obtenerlos en otras partes del mundo sin importar las distancias o los costos. Esto explica sin justificar los genocidios que se cometieron en diversas partes del mundo por esta obtención de recursos. La planeación, armónica y constante que sí tenía el



Sistema tributario hacía que las relaciones que las sociedades del Este de Asia y de Oeste de Europa tenían con el mundo fueran contrastantes.

El Sistema tributario era más sostenible y autárquico al evitar el derroche económico que causan las guerras que provoca la búsqueda desesperada de recursos. Ante estas visiones contrapuestas sobre la sociedad y sus fines, podemos decir que históricamente un sistema internacional puede hallarse en algún punto entre los extremos del seguimiento de reglas o en la ley del más fuerte.

A través de esta investigación, se puede afirmar que la presión colonialista no puso fin al sistema tributario pero tuvo efectos definitivos en éste, minando la capacidad política interna de China que tuvo efectos en Corea, que de pronto se vio desvalida y en Japón donde se generó la necesidad de aprender de los extranjeros, adoptar sus reglas e intentar actuar en igualdad de circunstancias

Sistema tributario en la actualidad

Respecto de la cuestiones de las que parte el estudio también se puede sostener que muchas de las prácticas generadas durante la existencia del Sistema tributario se perpetuaron en la región del Este de Asia hasta nuestros días de manera transformada, como la importancia de la educación y la estructura jerarquizada de la sociedad e instituciones, donde la familia no ha perdido importancia totalmente. Esto último resulta muy evidente con los conglomerados empresariales chinos, japoneses y coreanos, que dirigidos por familias han logrado presencia en mercados a nivel mundial llegando a ser marcas líderes.

Es probable que los remanentes confucianos en el sistema capitalista influyan en el éxito económico de la región en el siglo XX aunque sea en menor medida. Se intenta explicar al capitalismo en el este de Asia retomando los valores confucianos como la tenacidad al trabajo y el respeto a las jerarquías, pero que no son cualidades propias del capitalismo sino particularidades del capitalismo de la región. Por ubicación histórica, el capitalismo en el este de Asia no podría ser derivado de la moral confuciana. El confucianismo tuvo presencia desde el siglo V

y el capitalismo es un fenómeno del siglo XVIII, son más de diez siglos los que separan la aparición de uno y de otro. Sin embargo el hecho de que el confucianismo tuviera presencia histórica tan prolongada hace inherente que exista una influencia al momento de adoptar el capitalismo en el Este de Asia.

Actualmente existe el fortalecimiento de rutas comerciales que ya existían en siglos anteriores, lo que da lugar a la nueva ruta de la seda, es decir un canal de comercio que va del Este de Asia a Europa. Esto no significa un retorno al Sistema tributario pero sí un posible remanente del mismo. Las bases confucianas y las instituciones que permitieron el funcionamiento del sistema tributario en el Este de Asia fueron alteradas por el imperialismo que condujo al establecimiento de un nuevo comportamiento internacional a partir del siglo XIX pero sin desaparecer las sociedades de antaño, lo que permite retomar estas rutas comerciales.

En la actualidad, en la región del este de Asia, es evidente que se ha adoptado el sistema de Westfalia como ocurre con la gran mayoría de las sociedades del mundo. Este sistema basado en otro tipo de valores en su mayoría de naturaleza mercantilista ha pasado a sustituir ideas como la estabilidad y la paz social e incluso la virtud. A través de estas transformaciones materiales, China manifiesta de nueva cuenta gran estabilidad política y económica y ser el centro neurálgico de la región bajo una nueva lógica, en un mundo donde ahora es bien sabido que existen actores que priorizarán el control y el poder por sobre la paz o la armonía, razón por la cual se prioriza la defensa del territorio que incluye sus recursos para preservar la seguridad de su territorio que es a su vez, la seguridad de sus habitantes. Esto a través de diferentes factores como la producción regional, la militarización de la región, la resiliencia a las fuerzas extranjeras; creación de modelos políticos y económicos y otros.

Para cualquier sociedad del mundo resulta importante generar mecanismos articulando los elementos históricos y geográficos, locales, regionales y globales para hallar las respuestas a sus propias problemáticas. Esta convivencia regional continúa en desarrollo y consolidándose cada vez más junto con la influencia china en la región y el mundo, ahora más presente en cuestiones materiales

Finalmente, podemos decir sobre la realización de la investigación que generar conocimiento del mundo y de las relaciones internacionales fuera de los marcos eurocéntricos, sigue siendo un obstáculo ante la poca difusión que se le ha dado a la problemática, pero es una labor que no deja de ser primordial para la correcta comprensión de estos. La información ya existente sobre la región resultó de gran utilidad, pues a través de contrastar fuentes, es posible hallar aquellos hitos que al ser precisados bajo la lógica y dinámica de la región evidencian y explican las distintas experiencias del género humano. Esto ayuda a excluir denominaciones que no corresponden a la realidad de la región. Este trabajo resulta una contribución a la comprensión de la región del Este de Asia y al enriquecimiento de los estudios internacionales y sociales a través de perspectivas más abiertas y comprensivas de los fenómenos.

## BIBLIOGRAFÍA

- A. Abdel Malek, *La dialectique sociale*, cit. , Edward Said, *Orientalism*, Nueva York, Pantheon books 1978
- Amin, Samir. *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. México, Siglo XXI, 1989
- An, Zhimin, “The Neolithic Archeology of China. A brief Survey of the last Thirty years”, En *Early China*, 1979-1980
- Anguiano Eugenio, “De la Dinastía Qing en el siglo XIX hasta el fin de la República de China” en Flora Botton Beja, (Coordinadora) *historia mínima de china*, México, El Colegio de México, 2010, 233-234
- Anguiano, Eugenio – Pipitone, Ugo, “La irrupción de occidente” y “República, Los señores de la guerra y unificación nacionalista” en la antología editada por *China, de los Xia a la República Popular (2070 a. C.-1949)* México, CIDE, 2012,
- Anguiano, Eugenio, *China, de las reformas recientes a la era Pos-Deng*, Cuadernos de trabajo, Programa de Estudios APEC, DT 02, El Colegio de México, 1997
- Bae, Kichan, *Korea at the Crossroads, The History and future of East Asia*, Happyreading, 2007. Translated by Kim, Jin
- Bai, Shouyi et al, , *Breve historia de China*, Ediciones en Lenguas extranjeras, Beijing, 1984
- Connely, Marisela, *COMERCIO Y CONSUMO DE OPIO EN CHINA*, en *Estudios de Asia y África* 83, El Colegio de México, Septiembre-Diciembre 1990, Vol XXV. Pp.384
- Beyer, Peter *Religions in Global Society*, Taylor and Francis, Canada, 2006
- Botton Beja Flora. *China, su historia y cultura hasta 1800*. México, El Colegio de México, 1984
- Botton Beja, Flora, *Mujeres, maternidad y amor en China tradicional*, pp 345-365, *Estudios de Asia y África*, Vol XXXVIII, Mayo-Agosto 2003, Número 2, El colegio de México, Ciudad de México
- Botton Beja, Flora (1998) *El culto de los ancestros en China en Teoría e Historia de las religiones*, México, FFyL, UNAM

- Botton Beja, Flora y Romer Cornejo Bustamante (1993) *Bajo un mismo techo. La familia tradicional en China y su crisis*, México, Centros de Estudio de Asia y África, El Colegio de México
- Botton Beja, Flora, *Mujeres, maternidad y amor en China tradicional*, pp 345-365, Estudios de Asia y África, Vol XXXVIII, Mayo-Agosto 2003, Número 2, El colegio de México, Ciudad de México p. 347
- Ch'u Túng-tsu (1961) *Law and society in traditional China*, La Haye, Paris Mounton
- Chesneaux, Jean. Asia Oriental en los siglos XIX y XX. China-Japón-India-Sudeste asiático Barcelona, Editorial Labor, S. A.,1969. pp. 54-56.
- Chie Nakane y Sheinzaburo Oishi (comps), Tokugawa Japan, The Social and Economic Antecedents of Modern Japan, Tokio, Departamento de publicaciones de la Universidad de Tokio, 1990. Compilador de la traducción, Conrad Totman
- Colonialism, The Center For Korean Studies, Institute of International and Area Studies, Western Michigan University, 1973
- Connely, Marisela, *Comercio Y Consumo De Opio En China*, en Estudios de Asia y África 83, El Colegio de México, Septiembre-Diciembre 1990, Vol XXV
- Cummings, Bruce. *El Lugar de Corea en el Sol: Una historia moderna*. 1ra Edición. Córdoba, Argentina Comunic-arte, 2007
- De Bary, Wm. Theodore, (editor) *Sources of Japanese Tradition*. Vol 1. New York, Columbia University Press, 1964, pp. 335-336
- De Bary, Wm. Theodore, *The Trouble with Confucianism*. Cambridge, Mass. London, England, Harvard University Press, 1996,
- Duncan, John. “*Confucianismo: el sistema tributario y las relaciones sino-coreanas*”. *Revista Relaciones Internacionales*, Núm. 103, enero-abril 2009.
- Duncan, John., *Proto-nationalism in Premodern Korea*, in Lee & Duk eds. *Perspectives on Korea*, Sydney, Wild Peony Press 1998
- Dussel, Enrique. “Beyond Eurocentrism. The World-System and Limits of Modernity”. En Frederick Jameson & Masao Miyoshi (editores) *The Cultures of Globalization*. Durham & London, Duke University Press, 1998
- Ebrey, Patricia, *Confucianism in Family Rituals in Imperial China, A Social History of Writing about Rites*, Princeton, N. J., Princeton University; 1991

- Evans de Harriet, *Historia China desde 1800*, tr. Mariela Álvarez y Carmen Chaqui, México, El colegio de México, 1989, p.235
- Fairbank, J. K. (editor). *The Chinese World Order. Traditional China's Foreign Relations*. Cambridge, Harvard University Press, 1968.
- Fairbank, John K. (editor) *The Chinese World Order. Traditional China's Foreign Relations*. Cambridge, Mass. Harvard University Press, 1970.
- Fairbank; Reischauer & Craig, *East Asia, The modern transformation; A History of East Asian Civilization, Vol. II) Journal of the American Oriental Society*, Vol. 86, No. 2 (Apr. - Jun., 1966), pp. 244-246
- García Ríos, Gustavo Alberto. *La incorporación de China, Japón y Corea al Sistema de Westfalia a finales del siglo XIX*, UNAM, México, 2011p.139
- González Valles, Jesús. *Historia de la filosofía japonesa*, Tecnos, España 2002 pp562
- Haro Navejas, Francisco, *Reformas Económicas II: Industrialización y Desarrollo Económico: las grandes relaciones en la República Popular de China y la Apertura Cuadernos de trabajo*, Programa de Estudios APEC, DT 04, El Colegio de México, 1997
- Hobbler, Thomas. *Confucianism. World religions. Facts on file*, Estados Unidos, 1993 pp.128
- Hoffmann, Stanley. H. *Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*. Madrid, Editorial Tecnos, S. A. 1963.
- Hoyt Cleveland Tillman. "Reflections on Classifying "Confucian" Lineages: Reinvention of Tradition in Song China". En Benjamin A. Elman, John B. Duncan, and Herman Ooms *Rethinking Confucianism Past and Present in China, Japan, Korea, and Vietnam*. Los Angeles, University of California Press, 2002.
- Hyun Sang-yoon, "History of korean Confucianism" Minjung Sukkwan, 1960
- Jhonson Chalmers, *Los valores sociales y la teoría del desarrollo económico tardío en el Este de Asia*, en Omar Martínez, (comp.) *Industria, comercio y Estado. Algunas experiencias en la Cuenca del pacífico*, México, El Colegio de México 1991
- Joji Watanuki. "Création d'États et formation de nations en Asie orientale". *Revue Internationale des Sciences Sociales* . Vol. XXIII, No. 3, 1971
- Kang, David *East Asia before the West. Five Centuries of Trade and Tribute*. New York, Columbia University Press, 2010.
- Kang, David /Jhon Duncan *El uso del confucianismo en Corea*

- Kang, David C. *East Asia before the West. Five Centuries of Trade and Tribute*. New York, Columbia University Press, 2010.
- Ken'ichiro, Hirano. *The State and cultural Transformation: Perspectives from East Asia*, United Nations University Press
- Kim, C.I Eugene & Kim, Han-kyo. *Korea and the Politics of Imperialism. (1876-1910)*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1967.
- Kim, Han Kyo, *The Japanese Colonial Administration in Korea: an Overview* en Nahm, Andrew C. *Korea Under Japanese Colonial Rule: Studies of the Policy and Techniques of Japanese Colonialism*, The Center For Korean Studies, Institute of International and Area Studies, Western Michigan University
- Kim, Key-Hiuk, *The Last Phase of the East Asian World Order, 1860-1882*, University of California Press, Los Angeles, 1980
- FUENTES HEMEROGRÁFICAS (REVISTAS DE ESPECIALIDAD)
- Knauth, Lothar y Ávila. (editores) *Historia mundial creándose*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2010.
- Knauth, Lothar. "Construcción del Estado Moderno" en la primera edición del libro Takabatake-Knauth y Tanaka (editores) *Política y pensamiento político en Japón. 1868-1925*. México, El Colegio de México, 1992, pp. 15-23.
- Knauth, Lothar. *Antecedentes históricos de las relaciones Japón-América Latina*. Revista Relaciones Internacionales. Vol IX, Núm. 30. pp. 9-20
- Knauth, Lothar. *China: ¿Enigma o Ignorancia?* México, Editorial Oasis, 1982.
- Knauth, *Política y pensamiento político en Japón 1868-1925*. p.20-22
- *Korea in the World*, The Academy of Korean Studies, Center for International Affairs, Republic of Korea
- Krippendorff, Ekkehart, *Las relaciones internacionales como ciencia*, FCE, México, 2069
- Lander, Edgardo (Compilador) 2001. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y UNESCO, Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe, 2000.
- Lee, Hong Yun, Introduction. *A critic of Colonial Modernity*

- Manning, C.A.W. International Relations, a report prepared by C.A.W. Manning, The University Teaching of Social Sciences, UNESCO, 1954, Geneva
- Martínez Legorreta, Omar, La apertura de Japón: las presiones internas y externas, De la modernización a la Guerra, historia mínima de Japón,
- Martínez Legorreta, Omar. “De la modernización a la guerra”. En Michiko Tanaka (Editora) Op. cit. pp. 181-222.
  
- McAlevy, Henry, The Modern History of China, Londres, 1967, Weinfeld and Nicholson p.43
  
- Merle, Marcel, Sociología de las Relaciones Internacionales, Alianza Universal, 1997, Madrid
  
- Mutsuo Yamada, Los estudios latinoamericanos en Japón dentro de los contextos histórico y regional de Asia, , en Romero Castilla & Uscanga (coordinadores) Entre la Historia y las Relaciones Internacionales: Lothar Knauth, 45 años de magisterio sobre Asia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, FCPyS, UNAM
  
- Myers Robert, Japanese Colonialism in Korea, 1910-1945 en *Korea in the Cross Currents. A century of Struggle and the Crisis Reunification*, Palgrave, 2001
- Nahm, Andrew C. Korea Under Japanese Colonial Rule: Studies of the Policy and Techniques of Japanese Colonialism, The Center For Korean Studies, Institute of International and Area Studies, Western Michigan University, 1973
- Page John, *La narrativa de la ficción china: La transición a la lengua vernácula*, Estudios de Asia y África. Vol. XXV, Septiembre-Diciembre de 1990, Número 3, El colegio de México, Ciudad de México
- Quartucci, Guillermo, *La Revancha De Los Choonin: Algunas Consideraciones Sobre La Cultura Japonesa Actual*, en Romero Castilla, Alfredo & López Villafañe, Víctor (Coordinadores) Japón hoy, 2da edición. Siglo XXI Editores, México, 1991 PP.101
- Robinson, Michael E, Korea’s Twentieth Century Odyssey: A Short History, University of Hawaii press 2007
- Romer Cornejo, *Traducciones de Poemas de Bei Dao*, Estudios de Asia y África. Vol. XXV, Septiembre-Diciembre de 1990, Número 3, 451-461. El Colegio de México, Ciudad de México



- Romero Castilla Alfredo, editor, Knauth, Lothar. Antecedentes históricos de las Relaciones Japón-América Latina, Revista número 30 de relaciones Internacionales, 1983, UNAM
- Romero Castilla, Alfredo “Japón en el sistema tributario del Este de Asia: cercanía en lontananza”. En Alicia Girón Aurelia Vargas y Carlos Uscanga. *La Misión Hasekura: 400 años de su legado en las relaciones entre México y Japón*. México, Seminario Universitario de Estudios Asiáticos, 2015. .
- Romero Castilla, Alfredo “La transformación histórica de Corea” en Estudios de Asia y África 98. VOL XXX Septiembre-Diciembre 1995, Número 3, El colegio de México, México 1995
- Romero Castilla, Alfredo, *Versiones Y Dispersiones En Torno A La Sociedad Japonesa*, en Romero Castilla, Alfredo & López Villafañe, Víctor (Coordinadores) Japón hoy, 2da edición. Siglo XXI Editores, México, 1991 PP10-28
- Romero Castilla, Alfredo. De Choson a Chosen en "Historia mínima de Corea" de José Luis León Manríquez (coord.) Estudios de Asia y África, vol. XLVI, núm. 1, 2011, pp. 244-250 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México
- Said, Edward. *Orientalismo*. Madrid, Libertarias, 1990
- Sang, Oak Lee & Duk, Soo Park, *Perspectives On Korea*, Wild Peony
- Sang-yoon, Hyun, *History of korean Confucianism"Minjung Sukkwan*, 1960
- Shin & Robinson, *Rethinking Colonial Korea* en Shin, Gi Wook & Robinson Michael [editores], Colonial Modernity in Korea, Harvard University Asian Center, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1999
- Shogo Suzuki. *Civilization and Empire. China and Japan's Encounter with European International Society*. London & New York, Routledge, 2009
- Sofri Gianni, Estudiar La Historia De Asia , en Lothar Knauth & Ricardo Ávila Palafox (eds.), *Historia Mundial Creándose*. Universidad de Guadalajara (2010)
- Suzuki, Shogo. *Civilization and Empire. China and Japan's Encounter with European International Society*. London-New York, 2009
- Tanaka, Michiko. “Época moderna temprana”. En Michiko Tanaka (Editora) *Historia Mínima de Japón*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 129-131; 133- 141-180.

- Theodore de Bary. *The Trouble with Confucianism*. Cambridge, Mass. London, England, Harvard University Press, 1996,
- Various, *A handbook of Korea, Choson the Confucian state* , Fourth edition
- Various, *Great Minds of the Eastern Intellectual Tradition, The Great Courses*, Corporate Headquarters, 4840 Westfields Boulevard, Virginia 20151-2299, 2011, Estados Unidos
- Various, *Korea and the Chinese Tributary System: Will the Past Resemble the Future?* Myers J., Robert, *Korea in the Cross of Currents. A century of Struggle and the Crisis of Reunification*, Palgrave, 2001
- Wallerstein, Immanuel “El eurocentrismo y sus avatares. Los dilemas de la ciencia social”. En Wallerstein, Immanuel. *Conocer el mundo. Saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México, Siglo XXI, 2001
- Wallerstein, Immanuel. “El eurocentrismo y sus avatares los dilemas de las ciencias sociales”. En Wallerstein I. *Conocer el mundo. Saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México, Siglo XXI, 2001
- Warren I. Cohen. *East Asia at the Center. Four Thousand Years of engagement with the World*. New York, Columbia University Press, 2000
- Wieschu, Walburga, *Debate sobre la historicidad de la Dinastía Xia y sus Capitales: ¿Fue Wangchenggang la Capital de Yu?*, Estudios de Asia y África. Vol. XXX, Septiembre-Diciembre de 1995, Número 3, 543-557 El Colegio de México, Ciudad de México
- Wiesheu Walburga, *Centralización Político-administrativa y el surgimiento de la desigualdad social en el neolítico chino* Estudios de Asia y África. Vol. XXV, Septiembre-Diciembre de 1990, Número 3, 451-461. El colegio de México, Ciudad de México
- Wieshu, Walburga “*El origen del Estado y de la civilización en China: El caso de la Dinastía Xia*” tesis de maestría, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, 1991

## Libros

## Revistas

### FUENTES ELECTRÓNICAS

- García Moreno, Víctor Carlos, 'Protectorado' En leyderecho.org 2018<<https://leyderecho.org/protectorado/>> accessed 2018 October 24
- Knauth & Ávila; “Historia mundial creándose. A modo de introducción” en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/esthom/pdfs/26/02.pdf>. Consultado en 12-11-2018
- Lumby, E.W.R. The Lorch Arrow and the Second China War, Spectator No. 6694, 1956. Consultado en: The Spectator Archive en <http://archive.spectator.co.uk/page/12th-october-1956/1>, Junio 2018
- S.A. Confucianismo en <https://es.wikipedia.org/wiki/Confucianismo>.
- S.A. Las analectas de Confucio, en biblioteca Digital Mundial, <https://www.wdl.org/es/item/11844/>
- S.A. Misión diplomática, <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/mision-diplomatica/mision-diplomatica.htm>
- S.A. Protocolo en: Definición ABC <https://www.definicionabc.com/social/protocolo.php>
- S.A. Tipos de tratados internacionales, [https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Tipos\\_de\\_tratados\\_internacionales](https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Tipos_de_tratados_internacionales)

## Cuadros Sinópticos

**Cuadro 1. Características del Tratado de Nanjing de 1842 54**

**Cuadro 2. Rebeliones Internas en China en el siglo XIX 55**

**Cuadro 3. Características del Tratado de Tianjin de 1858 56**